

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)	50012207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna por la Universidad de Zaragoza			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Marco Simón		Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel José López Pérez		Rector de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Salas Ausens		Coordinador del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4		50005	Zaragoza
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@unizar.es		Zaragoza	976761010
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Zaragoza, AM 28 de enero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna por la Universidad de Zaragoza	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Historia y arqueología				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Zaragoza		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Este Programa de Doctorado, que entronca con los Programas de Doctorado impartidos por el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos y el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea (Áreas de Historia Moderna e Historia de América) de la Universidad de Zaragoza, tiene como finalidad la formación, en las Áreas de Conocimiento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Estudios Árabes e Islámicos, Historia de América e Historia Moderna, de investigadores de alta cualificación capacitados para la innovación y para el avance del conocimiento en dicho ámbito, así como plenamente integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y en el Espacio Europeo de Investigación.</p> <p><u>Antecedentes:</u></p> <p>Los antecedentes del Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura (Épocas Medieval y Moderna) se encuentran en los anteriores programas de doctorado en este ámbito de investigación "Vida y Cultura en la Edad Media", impartido por el Departamento de Historia Medieval, y "Estado, Cultura y Sociedad en la Edad Moderna", a cargo del área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.</p> <p><u>Justificación de la necesidad del programa:</u></p> <p>Las áreas integradas en este programa están plenamente consolidadas en la enseñanza, en la investigación universitaria y en la gestión y conservación del patrimonio cultural. Más allá de los límites de las Humanidades, gozan de un amplio reconocimiento entre profesionales de la macroárea científico-social. Su capacidad para comprender el tiempo presente desde el conocimiento del pasado, un pasado en el que hunde sus raíces la sociedad actual, contribuyendo a forjar la memoria colectiva, ingrediente necesario para el mantenimiento de la cohesión social, es determinante. Este argumento por sí solo, justificaría la puesta en marcha del presente proyecto.</p> <p>Formular un Programa de Doctorado en este campo está asimismo justificado por la necesidad de formar profesionales competentes en diferentes líneas de trabajo. Los doctores en Historia económica, social y cultural formados en este Programa podrán integrarse, no sólo en la enseñanza universitaria o en centros públicos y privados de investigación, sino también en otros sectores socioprofesionales, como pueden ser las empresas de la industria cultural y empresas u organismos públicos responsabilizados de la gestión del patrimonio histórico y cultural nacionales e internacionales. En todos los sectores mencionados estarán capacitados para desempeñar funciones del más alto nivel.</p> <p>El Programa también está justificado por la necesidad de atender a la demanda existente, avalada por las cifras de alumnos de los Programas previos de doctorado de las áreas mencionadas y en las del Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, cifras que figuran en el Epígrafe 3 de esta Memoria y que reflejan el interés por doctorarse en el marco cronológico correspondiente a las Edades Media y Moderna.</p> <p>El conjunto de los Cursos y Seminarios del Programa permite profundizar en temas de investigación para la realización de una tesis doctoral en los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Historia de la población: demografía histórica y estructuras demográficas, migraciones, historia de la familia. -Historia económica: formación de los mercados, instituciones y desarrollo económico. -Historia social: élites, sociedad urbana, mundo rural, minorías, relaciones sociales, el conflicto, grupos marginados. -Historia cultural: cultura de las élites (dinámicas de la escritura, manuscritos, producción de libros, transferencias culturales, representaciones) y cultura popular (religiosidad, espectáculo y teatro, literatura popular, cultura oral). -Historia de las mujeres y del género: construcción de las masculinidades y femineidades. -Historia de las estructuras políticas y de las instituciones de poder: orden señorial, organización del estado, fiscalidad, instituciones parlamentarias, crisis políticas y dinámicas del pensamiento político. <p>En ese sentido, el Programa busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formar y orientar a los doctorandos en las tareas de investigación, asegurando que adquieran las habilidades técnicas, las destrezas intelectuales y las competencias teóricas necesarias para la presentación de una tesis doctoral, que suponga un avance significativo en nuestros conocimientos en los campos citados. -Poner en su conocimiento los últimos procedimientos metodológicos y resultados de la investigación en Historia Medieval y Moderna, insistiendo en el valor de la transversalidad que permite superar las tradicionales compartimentaciones de las actuales áreas de conocimiento.

-Introducir al doctorando en los grupos de investigación y en las redes académicas en las que se desarrolla la actividad investigadora relacionada con su tema de trabajo.

El logro de estos propósitos pasa por la colaboración de distintas áreas de conocimiento que cuentan con un elenco de investigadores especializados y con contrastadas experiencias para mostrar a los doctorandos las líneas maestras del actual panorama de la investigación y dirigir tesis doctorales en un amplio abanico temático.

El carácter interdepartamental se justifica, pues, por la necesidad de trascender la compartimentación de las áreas para ofrecer una formación transversal en el nivel del doctorado, lo que se ve facilitado si se ponen en común los recursos de dos departamentos universitarios de reconocida capacidad docente e investigadora.

La validez de la propuesta viene avalada por la presencia de los proponentes en grupos de investigación de reconocida solvencia los Grupos de Investigación Consolidados C.E.M.A. y Jerónimo Blancas, Árabe e Islam en Aragón y DAMMA, Consolidado de investigación aplicada-, y en general con la situación del I+D+I en las áreas científico-profesionales participantes en el proyecto, como puede verse en el apartado de esta misma memoria dedicado a líneas y equipos de investigación.

El programa está diseñado para atender a las demandas tanto de los doctorandos que lo cursen a tiempo completo como de aquéllos otros que por distintas razones opten por hacerlo a tiempo parcial.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2. Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
8	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/perma99.pdf/		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>Los investigadores que forman parte de las áreas y departamentos involucrados en el Programa de Doctorado colaboran regularmente con otras Universidades y grupos de investigación nacionales e internacionales. En particular, los vínculos son particularmente estrechos con los grupos de investigación de Historia Medieval de las Universidades de Valencia, País Vasco, Valladolid y el CSIC (Barcelona y Madrid) y de Historia Moderna de las Universidades de Madrid (Complutense), Santiago de Compostela, Sevilla, Central y Autónoma de Barcelona, Castilla la Mancha, además de las Universidades con las que está relacionada institucionalmente la de Zaragoza a través del Campus Iberus: Pública de Navarra, La Rioja y Lérida, y, mediante un polo internacional, las de Toulouse II. Le Mirail y Pau-Pays de l'Adour.</p>			

La colaboración con diversas universidades, grupos de investigación nacionales e internacionales se ha plasmado en la participación de profesores visitantes españoles y extranjeros que han impartido diferentes seminarios y cursos en el marco de los programas de movilidad de la Mención de Calidad. Por lo que se refiere al Departamento de Historia Medieval, cabe destacar las provechosas visitas de los profesores Judicaël Petrowiste (Universidad de Paris VII Denis Diderot), en 2009; de Pierre Guichard (Universidad de Lyon II), José A. García de Cortázar (Universidad de Cantabria), Antoni Furió Diego (Universidad de Valencia) y Juan V. García Marsilla (Universidad de Valencia), en 2010; Rafael Narbona Vizcaino y Enric Guinot Rodríguez (ambos de la Universidad de Valencia), en 2011; y Philippe Sénac (Universidad Toulouse II. Le Mirail), en 2012.

Las Áreas de Historia Medieval e Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza cuentan con una dilatada trayectoria de relaciones internacionales, plasmadas en la celebración de coloquios internacionales, en la participación en grupos de investigación nacionales y extranjeros y en general en la inserción destacada en la comunidad científica. Para acreditar esta vinculación, señalaremos que entre los proyectos de investigación ministeriales vigentes, cuentan con investigadores extranjeros los siguientes: Investigador Principal, Guillermo Pérez Sarrion, investigadores extranjeros: Cristina González Caizán, instituto de investigaciones interdisciplinarias "Artes liberales", Universidad de Varsovia, Polonia, y Niccolo Guasti, Dipartimento Scienze Umane, Università degli Studi di Foggia, Italia. Investigador Principal, Carlos Laliena Corbera: Judicaël Petrowiste, Universidad Paris VII Denis Diderot, Paris, Francia, y Emmanuel Huertas, Universidad de Toulouse II Le Mirail, Toulouse, Francia. Por su parte, M. del Carmen García Herrero participa en un proyecto liderado por Gerardo Rodríguez, Universidad de Mar del Plata, Argentina. Del mismo modo, M. del Carmen García Herrero y Germán Navarro Espinach han impartido clases como profesores invitados en los Institutos de Historia Antigua y Medieval y Claudio Sánchez Albornoz, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (2012); y Guillermo Pérez Sarrion ha sido Visiting Professor en la Universidad de Rutgers, USA. Se mantienen colaboraciones regulares con las Universidades de Paris I Sorbonne, a través de la asociación de Carlos Laliena Corbera con el Laboratoire de Médiévistique de l'Université de Paris I, y la Universidad de Toulouse II-Le Mirail, a través del Framespa (Carlos Laliena Corbera, Juan Utrilla Utrilla, Germán Navarro Espinach) desde hace más de veinte años. Fruto de estas relaciones, es la invitación regular de doctorandos del área de Historia Medieval a la Ecole d'Etudes d'Ét d'Histoire Économique del Lamop (Universidad de Paris I). Por otra parte, se ha contado con diversos profesores de universidades europeas como informadores en las tesis doctorales con mención europea o internacional. Entre ellos, se cuentan J. Morsel (U. Paris I), R. Viader (U. Toulouse II-Le Mirail y CNRS.), P. Henriot (Ecole des Hautes Etudes, Paris), Ph. Sénac (U. Paris IV. Pantéon) para la tesis de Guillermo Tomás. Entre las colaboraciones internacionales, es preciso destacar el acuerdo de la Universidad de Zaragoza (Departamento de Historia Medieval) con la Casa de Velázquez para la organización de coloquios y seminarios y el convenio que actualmente se está acabando de tramitar entre la Universidad de Zaragoza (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) y la italiana Universidad de Salento (Departamento de Historia, Sociedad y Estudios Humanísticos de la Universidad del Salento. Es importante destacar que estas relaciones se insertan en una actividad científica de participación en congresos y reuniones científicas internacionales, muchas de las cuales han sido coordinadas por los profesores de las áreas que proponen el Programa, sin que sea posible, por la naturaleza misma de esta información, detallarlas aquí.

Como resultado de estas colaboraciones, hay que destacar la movilidad de los doctorandos, que se detalla a continuación.

Los doctorandos del programa han participado activamente en diferentes acciones de movilidad: el en su día doctorando David Andrés Fernández (doctor desde el 12 de junio de 2012) permaneció un mes en 2009 en el Atelier de Paléographie Musicale de Solesmes (Francia) financiado por el Programa Europa e Estancias de Investigación de la CAI; en 2010 el mismo estuvo tres meses en la Université Sorbonne-Paris IV - UFR de Musique et Musicologie, financiado por una Ayuda a la Movilidad del Ministerio de Educación para obtener la Mención Europea, y en 2011 disfrutó de una estancia de un mes en la Harvard University - Faculty of Arts - Department of Music, en Cambridge, Boston (Estados Unidos), gracias a la financiación del Vicerrectorado de Investigación - Universidad de Zaragoza, y 15 días del verano en la Université Paul Valéry - Montpellier III - Centre d'Études Médiévales. Acogiéndose al Programa Europa de la CAI, el doctorando Guillermo Tomás Faci estuvo tres meses en la Universidad de Oxford en 2010; la doctoranda Cristina Pérez Galán permaneció tres meses en el Queen Mary College, de la Universidad de Londres, Londres, en 2011; y el también doctorando Francisco Vicente Navarro disfrutó de una estancia similar en la Universidad de La Sapienza, en Italia, en 2012. La doctoranda Sandra de la Torre estuvo en 2011 en la Universidad de Firenze y en 2012 en la Universidad de Cambridge, merced a sendas Ayudas de Movilidad de FPI y FPU, respectivamente. Por lo que respecta al Área de Historia Moderna, Raquel Alfaro Pérez permaneció tres meses en la Universidad John Hopkins en Estados Unidos, con una Ayuda a la Movilidad del Ministerio de Educación (2007); el entonces doctorando Juan Postigo Vidal estuvo tres meses en el Queen Mary College, de la Universidad de Londres, Londres (2011) financiado por el Programa Europa de la CAI; y el doctorando Daniel Baldellou disfrutó de una estancia de tres meses en la Universidad de Oxford (2012), financiado por el Programa Europa de la CAI. La Dra. Concepción Villanueva Morte disfrutó de una beca posdoctoral durante dos años (2006-2008) en la Univrsidead degli Studi di Milán, Italia. La Dra. Ana Morte Acín consiguió una beca postdoctoral para permanecer dos años (desde el 10 de enero de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2013) en el Queen Mary College, de la Universidad de Londres. La Dra. Ana del Campo Gutiérrez consiguió una Beca Fulbright en USA, y está realizando una estancia posdoctoral en la Universidad de Yale, New Haven. Lo que ha propiciado la obtención de la Mención Europea de dos de las tesis doctorales del programa y es de esperar que dé sus frutos en las que se defenderán próximamente. Las doctorandas Laura Malo e Isabel Extravís tiene programadas estancias de investigación de tres meses en las siguientes instituciones: L. Malo en el Queen Mary Callege, de la London University, Londres, Reino Unido, bajo la dirección de Trevor Daddon y Linda Evangelisti, mientras que Isabel Extravís la realizará en la Ecoles de Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, bajo la dirección de Pierre Antoine Fabre.

La información que es posible ofrecer respecto a la internacionalización del Programa se refiere obviamente a las relaciones establecidas entre los profesores e investigadores de las áreas que lo proponen a lo largo de más de veinticinco años con un elevado número de instituciones e investigadores de Europa y, más recientemente, de Estados Unidos y Latinoamérica. Es evidente que estos vínculos son los que explican la posibilidad de realización de estancias de los doctorandos en el futuro, puesto que en modo alguno desaparecen con el cambio de Programa. Es más, la sinergia entre estas áreas de la Universidad de Zaragoza potenciará en el futuro la creación de grupos de investigación más potentes, coordinados y capaces de incardinar a un mayor número de profesores extranjeros y multiplicar las oportunidades para la formación en ambientes académicos internacionales de los doctorandos del Programa.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CO01 - Capacidad para desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica, atendiendo específicamente a los problemas éticos y deontológicos que plantea la investigación en Historia.

CO02 - Capacidad para desarrollar su investigación de forma transversal, de modo que sus metodologías y resultados sean comprensibles y aplicables para diferentes periodos históricos, especialmente para las épocas medieval y moderna, pero no exclusivamente, y que tengan sentido también para el análisis de los investigadores en otras Ciencias Humanas y Sociales.

CO03 - Capacidad para la comprensión, análisis, protección, planificación y divulgación del patrimonio histórico, documental, etnológico y cultural de las épocas medieval y moderna, en tanto que factor central en el desarrollo de las sociedades contemporáneas, a un nivel avanzado.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Las personas interesadas en acceder a cursar estudios de doctorado en este Programa, podrán recabar información a través de la página Web general de la Universidad de Zaragoza referida a estudiantes de doctorado: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/> donde encontrarán la información actualizada sobre:

-Los programas de doctorado ofertados por la Universidad de Zaragoza.

-La oferta de plazas para cada uno de ellos.

-Los requisitos de acceso y admisión a dichos programas.

-Los procesos de preinscripción y admisión y matrícula con sus correspondientes calendarios.

Igualmente podrán acceder desde allí a la normativa académica de regulación para los estudiantes que cursan programas de doctorado en la Universidad de Zaragoza, así como a cualquier otra información de interés (sobre becas y ayudas, homologación de títulos...)

La información precisa sobre el Programa de doctorado en Historia, Sociedad y Cultura podrá obtenerse por varias vías:

-Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster y realizadas por la Universidad.

-Redes temáticas: los interesados podrán obtener la información en los Networks de las principales asociaciones nacionales (e internacionales) de Historia Medieval y Moderna, a las que se remitirán para su publicación anuncios (bilingües) informativos acerca del Programa.

-Páginas web propias: de los Departamentos de Historia Medieval y de Historia Moderna.

-Páginas web de la Facultad y del Servicio de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

-A través de los listados actualizados con los correos electrónicos de los egresados.

-La atención directa se brindará en:

-Sección de Tercer Ciclo (o similar).

-Facultad de Filosofía.

-

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Los procedimientos de acogida y orientación de nuevos doctorandos serán los siguientes:

-Se establecerá la figura del profesor tutor/a, que se encargará de la introducción, orientación y seguimiento de la actividad académica de cinco estudiantes.

-La asignación del tutor/a se hará atendiendo a los siguientes criterios: especialización formativa del profesorado, preferencias manifestadas por los propios estudiantes, y preferencias manifestadas por cada docente. El número de estudiantes tutorizados por un profesor no podrá ser superior a cinco.

-Previamente al inicio del curso se procederá a la inauguración del mismo, en la que habrá una sesión informativa especial a cargo del equipo docente del doctorado donde se explicarán detalles del funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, búsqueda bibliográfica y préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y se darán las orientaciones generales, normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc.

-También se informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y de sus derechos y deberes. Esta sesión finalizará con la asignación a los estudiantes del profesor tutor al que se hizo referencia más arriba.

-Asimismo se contará con el personal administrativo del centro y de la universidad con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con las Secretarías Administrativas de los Departamentos responsables.

Además de lo anterior, se contará con los sistemas de la Facultad de Filosofía y Letras de orientación y apoyo a los estudiantes matriculados:

- Jornada de Acogida que todos los años se realiza en la Facultad de Filosofía, con objeto de ofrecer información sobre el título correspondiente, así como de los espacios en los que en sus diferentes modalidades se realizará la docencia.

- Desde los Departamentos se llevará a cabo un servicio de información personalizada con los recursos con los que se cuenta.

- En el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza se pondrá a disposición de los alumnos distintos materiales de las asignaturas: bibliografía, esquemas, imágenes, textos para trabajar, pruebas de autoevaluación, links de interés, propuestas de actividades, etc. Se abrirá también un foro de dudas y consultas, así como un buzón de sugerencias.

- Se quiere destacar, igualmente, un procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza, insertado en su web, dentro del apartado Acciones de tutorización a los estudiantes, consistente en una entrevista (30 apartados), cuyo objeto, habida cuenta del cuestionario existente, es el de favorecer la tutorización y las expectativas del alumno.

- Además, para informar a los potenciales estudiantes se emplearán otros medios como la edición, por los Departamentos implicados en el programa, de trípticos, posters y circulares informativas de la oferta formativa del Doctorado, difundidos a los alumnos propios de grado y posgrado, así como a los Departamentos de Historia Medieval y de Moderna de las Universidades españolas y extranjeras.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos generales

De acuerdo con el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para acceder a los estudios de doctorado hay que tener el título oficial español de grado (o equivalente) y el de máster universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.

Además podrán acceder a los estudios de doctorado aquellas personas que se encuentren en alguno de estos otros supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior que habilite para el acceso a estudios máster, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales 60 como mínimo tendrán que ser de estudios de máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración, según las normas de derecho comunitario, sea como mínimo de 300 créditos ECTS. Estos titulados y tituladas deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, a menos que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en cuanto a valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

c) Poseer un título universitario y, previa obtención de una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con una evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido en sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, con la comprobación previa de la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Dicha admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión de la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de doctor o doctora obtenido según anteriores ordenaciones universitarias.

f) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 de 30 de abril o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el RD 185/1985, de 23 de enero.

Perfiles de ingreso recomendados

a) Licenciados y Graduados en Historia que hayan cursado estudios de máster relacionados con las Áreas de Conocimiento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Los candidatos habrán adquirido, como es lógico, las competencias propias de las titulaciones que han cursado y cuyo nivel superior define la base a partir de la cual se desarrollará su trabajo en el Programa de Doctorado. Específicamente, se cuenta con que sean competentes para manejar las fuentes históricas medievales y modernas, lo que exige competencias paleográficas y un dominio suficiente de las lenguas escritas usuales en estos periodos. Además, tendrán conocimientos avanzados en el contexto general histórico de cualquiera de ambos periodos. Respecto al conocimiento de idiomas, se requerirá como mínimo el nivel B1 de inglés y conocimientos elementales de otras lenguas (francés e italiano), concretado en la capacidad de leer documentos escritos en ellas.

b) Licenciados y Graduados en Historia del Arte, Filología Hispánica, Antropología y Sociología que hayan cursado estudios de máster relacionados con las Áreas de Conocimiento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, y que, en su caso, cursen los complementos de formación que la Comisión Académica del Programa estime necesarios.

Los candidatos habrán adquirido, como es lógico, las competencias propias de las titulaciones que han cursado y cuyo nivel superior define la base a partir de la cual se desarrollará su trabajo en el Programa de Doctorado. Específicamente, se cuenta con que sean competentes para manejar las fuentes históricas medievales y modernas, lo que exige habilidades paleográficas y un dominio sufi-

ciente de las lenguas escritas usuales en estos periodos. Además, tendrán conocimientos avanzados en el contexto general histórico de cualquiera de ambos periodos. En caso de que la Comisión Académica del Programa considere que la formación de los candidatos no es suficiente en estos campos, propondrá los complementos de formación que se detallan más abajo. Respecto al conocimiento de idiomas, se requerirá como mínimo el nivel B1 de inglés y conocimientos elementales de otras lenguas (francés e italiano), concretado en la capacidad de leer documentos escritos en ellas.

Admisión al Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura

Para poder cursar enseñanzas de doctorado es imprescindible que la Comisión Académica del programa admita al doctorando o doctoranda.

Para conseguir dicha admisión, el estudiante deberá dirigirse a la Comisión Académica del programa y solicitarla en el plazo establecido en el calendario académico y según el procedimiento que anualmente se publique en el Boletín Oficial de Aragón.

A la vista de la documentación presentada, la Comisión Académica del Programa determinará en su caso si es necesario cumplir requisitos adicionales, como complementos de formación. Entre los criterios de admisión y selección de los doctorandos la Comisión Académica tendrá en cuenta expresamente:

-La formación previa del solicitante, en especial, las competencias adquiridas en el periodo de formación de posgrado. Se valorará con un 55% de la puntuación total del proceso de admisión, que se podrá incrementar hasta un 65% si la Comisión entiende que no es necesaria la entrevista señalada en el último punto.

-Su curriculum vitae predoctoral. Entre otros, serán méritos valorables el nivel de conocimiento de idiomas acreditado superior al exigido, la experiencia profesional si la hubiera, las publicaciones realizadas y, en su caso, las cartas de referencia de profesores e investigadores especialistas en la materia que avalen su solicitud. Se valorará en un 20% de la puntuación total del proceso de admisión. Estos méritos y otros de carácter predoctoral no serán imprescindibles, pero podrán ser tenidos en cuenta en caso de que la demanda supere ampliamente la oferta de candidatos.

- Otros méritos académicos: 5%.

- El resultado de una entrevista personal, en su caso, destinada a comprobar los aspectos anteriores. Se valorará, en el caso de que se realice, con un 10% de la puntuación total del proceso de admisión.

En aquellos solicitantes en los que se detecten deficiencias concretas de formación, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigir la realización de complementos de formación específicos, descritos más abajo.

El RD. 99/2011 prevé en el art. 3.2. las modalidades de realización de los estudios de doctorado, distinguiendo entre estudios a tiempo completo y a tiempo parcial. Señala, asimismo, que será la Comisión Académica del Programa la que determinará la autorización para la aplicación de la modalidad a tiempo parcial. En este sentido, la Comisión valorará las solicitudes iniciales en este sentido y autorizará la modalidad a tiempo parcial si parece apropiado. En caso de cambio de modalidad en el transcurso de la realización de los estudios, recabará informe del director de la tesis y, si lo estima procedente, autorizará la modificación solicitada.

Alumnos con titulaciones extranjeras

Los estudiantes con título extranjero sin homologar podrán solicitar la admisión en los estudios de doctorado siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni el reconocimiento a otros efectos que los de acceso a estas enseñanzas.

De este modo, los estudiantes con título extranjero sin homologar requerirán para la plena validez de su matrícula una resolución de equivalencia otorgada por el rector, luego de emitidos los informes que reglamentariamente se establezcan, en la que se indicará la denominación del título extranjero y su reconocimiento para los efectos de cursar estos estudios. La equivalencia deberá solicitarse dentro del plazo que se establezca, acompañando el título con el que se desea acceder a los estudios de tercer ciclo y un certificado académico de los mencionados estudios, en el que consten las materias y períodos académicos cursados y de que el título da acceso en su país a los estudios de doctorado. Todo lo anterior se presentará debidamente legalizado (originales y fotocopias para su cotejo o fotocopias autenticadas por los servicios consulares o embajadas españolas). En el caso de no ser el idioma de origen el castellano se deberá acompañar también una traducción legalizada de la documentación anteriormente citada. En la solicitud de admisión del alumnado también se incluirá la posibilidad de realizar simultáneamente la solicitud de equivalencia, en caso necesario. La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará la adecuación académica de los estudios cursados por el solicitante, teniendo que figurar esta circunstancia en la propuesta de admitidos en el programa.

Las resoluciones de equivalencia constarán en el expediente del alumno y podrán certificarse como cualquier otro extremo del mismo.

Se podrá contemplar que los informes emitidos para situaciones semejantes sirvan como precedentes. En estos casos no será necesaria la realización de nuevos informes.

El alumnado podrá matricularse sin esperar la resolución de equivalencia, pero la validez de su matrícula quedará condicionada a esta declaración.

Complementos de formación

Para la admisión de aquellos alumnos con título de Grado de 300 ECTS (o Licenciatura) pero que no hayan realizado estudios de Máster, y más concretamente, que no hayan cursado en su Grado o Licenciatura asignaturas básicas para incorporarse sin dificultad al Programa de Doctorado Historia, Sociedad y Cultura (Épocas Medieval y Moderna), a propuesta del director/a o tutor/a, la Comisión Académica podrá establecer, de forma individualizada para cada estudiante los complementos de formación que considere necesarios (hasta un máximo de 18 créditos) con el fin de que el doctorando/a pueda adquirir las competencias requeridas en el Programa. Estos complementos se detallan en el apartado correspondiente. Concretamente, aquellos candidatos que provengan de grados en Historia del Arte, Filología Hispánica, Antropología, Sociología y otros similares de la macroárea científica de Humanidades (en los cuales, por definición, no figuran las materias relativas a Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas) y que en los másteres que hayan cursado no se incluyan materias lo suficientemente generales concernientes a la Historia Medieval, Historia Moderna o Ciencias y Técnicas Historiográficas, dependiendo de las características de la tesis doctoral que deseen abordar, deberán realizar los complementos de formación que figuran más abajo.

Principales titulaciones de acceso:

Título Oficial de Máster Universitario, en Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia u otro del mismo nivel y ámbito, de cualquier institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado en el país de expedición.

También podrán acceder quienes hayan superado al menos 60 ECTS de nivel de Máster y tengan un título universitario oficial de Historia, cursando, si fuera necesario, los complementos de formación señalados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La Oficina Universitaria de Atención a la discapacidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD) (<http://wzar.unizar.es/servicios/ciur/faq/discapacidad.htm>) se encargará de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuros egresados y egresadas.

Los servicios antes mencionados desarrollan su actividad mediante las siguientes acciones:

- Facilita la inclusión y mayor autonomía de los estudiantes con alguna discapacidad en el ámbito universitario.
- Facilita el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios de que dispone la universidad.
- Ofrece asesoramiento y formación al profesorado y al personal administrativo que atiende a estudiantes con discapacidad.
- Establece buenas prácticas en las actuaciones informativas dirigidas a los estudiantes con discapacidad que deseen matricularse en nuestra universidad.
- Impulsa la igualdad efectiva de oportunidades, incluida la posible elaboración de adaptaciones curriculares de acceso al currículum, en los casos necesarios y previa solicitud del estudiante con discapacidad.

- Promueve la sensibilización y las prácticas inclusivas en los centros y servicios que atienden a estudiantes con discapacidad. La Comisión Académica del Programa de Doctorado contará con la asesoría especializada de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad para valorar, en su caso, las necesidades concretas de doctorandos que padezcan algún tipo de discapacidad y establecerá las posibles adaptaciones curriculares necesarias para atender a estos doctorandos.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Historia Medieval (RD 1393/2007)
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Historia Moderna (RD 1393/2007)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	38.0	2.0
Año 2	32.0	2.0
Año 3	44.0	2.0
Año 4	63.0	3.0
Año 5	57.0	3.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los complementos de formación pretenden completar los conocimientos sobre aspectos específicos de Historia Medieval y Moderna, así como instrumentales para la investigación en ambos periodos, en relación con los doctorandos cuyo perfil sea de antropología cultural, sociología histórica, literatura medieval y arte medieval (u otros), así como aquellos que provengan de universidades extranjeras y cuya formación general sea apropiada, pero necesiten adquirir conocimientos y competencias concretos relacionados con la España medieval y moderna. Dependiendo de las carencias evidenciadas en la formación del candidato, la Comisión propondrá que curse alguna o algunas de las siguientes materias tal y como figuran en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, o su equivalente en las titulaciones de otras Universidades:

a) Grado

Historia de la alta Edad Media (siglo V-XII) (6 c.)

Contenido: Esta asignatura aborda el estudio del período más extenso del Medievo europeo, ya que comprende en su interior desde la desintegración del estado romano y la creación de las monarquías germánicas, hasta el auge del imperio carolingio y su posterior disolución en principados territoriales. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Identifica y describe los principales hechos, procesos y factores históricos, y es capaz de establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales, sociales y económicos de una sociedad. Identifica y describe los principales hechos, procesos y factores históricos, y escapa de establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales, sociales y económicos de una sociedad. 2. Evalúa con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, desarrolla y maneja técnicas y métodos de estudio, y es capaz de aproximarse al valor de la investigación de los fenómenos históricos. Evalúa con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, desarrolla y maneja técnicas y métodos de estudio, y es capaz de aproximarse al valor de la investigación de los fenómenos históricos. 3. Organiza información histórica compleja de un modo coherente y la interpreta de forma razonada. 4. Demuestra conocimiento y comprensión de las interconexiones que articulan las sociedades del pasado. 5. Pone de manifiesto el conocimiento y el análisis histórico a través de argumentaciones orales y/o escritas, contemplando el pluralismo de la ciencia histórica. Pone de manifiesto el conocimiento y el análisis histórico a través de argumentaciones orales y/o escritas, contemplando el pluralismo de la ciencia histórica. *Sistema de evaluación:* Prueba de evaluación global continua (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Una única prueba, de contenido heterogéneo, con la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resul-

tados de aprendizaje propios de la asignatura. Esta prueba dará opción de alcanzar el 100% de la calificación final, por lo que entre las cuestiones a resolver se podrán incluir problemas planteados a lo largo de todo el curso.

Historia de la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)(6 c.)

Contenido: Esta asignatura se dedica al estudio del proceso de agotamiento de los modelos sociales instaurados con anterioridad al siglo XIII. Es ocioso insistir en la caracterización de "crisis" que ha recibido normalmente esta etapa. Una crisis concebida, en origen, con rasgos catastróficos a partir de los desastres demográficos, alimentarios y bélicos del XIV, pero que, desde hace años, viene siendo conceptualizada cada vez más en su significado primigenio de cambio y transformación. **Los resultados de aprendizaje** previstos son: 1. Identifica y describe los principales hechos, procesos y factores que caracterizan la Baja Edad Media. Identifica y describe los principales hechos, procesos y factores que caracterizan la Baja Edad Media. 2. Evalúa con rigor las fuentes documentales más representativas del período, manejando técnicas y métodos de estudio adecuados. 3. Organiza la información histórica recibida de un modo coherente, relacionando de forma razonada aspectos políticos, económicos y sociales característicos del Bajo Medioevo. 4. Reconoce el legado de las sociedades bajomedievales sobre las épocas posteriores, relacionando con rigor el presente con el pasado. 5. Pone de manifiesto el conocimiento y el análisis de la diversidad cultural europea en los siglos XIII-XV a través de argumentaciones orales y/o escritas, contemplando el pluralismo de la ciencia histórica. **Sistema de Evaluación:** Prueba de evaluación global continua (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Una única prueba, de contenido heterogéneo, con la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura. Esta prueba dará opción de alcanzar el 100% de la calificación final, por lo que entre las cuestiones a resolver se podrán incluir problemas planteados a lo largo de todo el curso.

España Medieval (6 c.)

Contenido: La asignatura "España Medieval" aborda un marco cronológico amplio (siglos V-XV), organizado en tres grandes etapas: la época de transición que transcurre desde el final de la Antigüedad hasta el año 1000; la fase de la plenitud feudal, del siglo XI al XIII; y la Baja Edad Media como período que prelude la formación del Estado moderno, los siglos XIV y XV. El marco geográfico se circunscribe a la Península Ibérica, entendida como un espacio plural donde se desarrollaron entidades políticas diversas con trayectorias concurrentes. En torno a los dos ejes citados, la asignatura centrará su atención en la explicación de los procesos históricos y sus fases de transición en aspectos como las manifestaciones del cambio social, las relaciones de poder y dominación, la articulación social, las realidades económicas, la evolución de los grupos sociales y las manifestaciones culturales más relevantes. El estudio de todos estos aspectos se abordará tomando como referencia la interacción entre las sociedades islámica y cristiana-feudal. **Los resultados de aprendizaje** previstos son: 1. Identifica y describe los principales hechos, procesos y factores históricos, estableciendo relaciones entre los niveles políticos, culturales, sociales y económicos de las sociedades hispánicas medievales. 2. Organiza información histórica compleja, obtenida de fuentes secundarias, de un modo coherente y la interpreta de forma razonada. 3. Demuestra conocimiento y comprensión de las interconexiones que articulan las comunidades y grupos sociales de la Edad Media peninsular, estableciendo comparaciones coherentes entre realidades diversas. 4. Relaciona los procesos históricos medievales con el presente e interpreta críticamente las realidades sociales del presente y del Medioevo peninsular. 5. Pone de manifiesto el conocimiento y el análisis histórico mediante la expresión oral y/o escrita, utilizando argumentaciones que tienen en cuenta el pluralismo de las visiones sobre la Historia medieval de la Península Ibérica. **Sistema de Evaluación:** a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas por grupo): Prueba teórica (50% de la calificación final): se deberá responder a una o varias preguntas relacionadas con el contenido del temario. Entre ellas, como elemento de referencia, se podrá solicitar la interpretación o análisis de una fuente histórica determinada (texto, mapa, figura, etc.). Criterios de evaluación: redacción correcta, respuesta argumentada, coherente, rigurosa y ajustada a las cuestiones planteadas. Ejercicios prácticos (30% de la calificación final): se deberán realizar cuatro actividades durante el semestre, cuya entrega y evaluación se llevarán a cabo a lo largo del curso. Se orientarán, especialmente, al trabajo directo con fuentes históricas y bibliografía especializada. Criterios de evaluación: utilización de los materiales adecuadamente, puesta por escrito de ideas e hipótesis con el rigor propio del oficio de historiador. Participación activa y trabajo autónomo (20% de la calificación final): este apartado se superará mediante la propuesta y realización de un trabajo surgido de la iniciativa del alumnado y concertado previamente con el profesorado. Criterios de evaluación: capacidad para realizar preguntas, plantear hipótesis y emitir conclusiones sobre aspectos particulares de la Edad Media peninsular. b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico): Una única prueba, de contenido heterogéneo, con la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura. Esta prueba dará opción de alcanzar el 100% de la calificación final, por lo que entre las cuestiones a resolver se podrán incluir problemas planteados a lo largo de todo el curso.

Historia Moderna (siglo XVI)(6 c.)

Contenido: Esta asignatura, la primera de dos (Historia Moderna. Siglo XVI e Historia Moderna. Siglos XVII y XVIII), ofrece, con rigor científico, los conocimientos básicos para la comprensión y explicación de la evolución histórica general de los llamados tiempos modernos, atendiendo a los cambios y permanencias y a sus repercusiones en la comprensión e interpretación de la realidad social. **Los resultados de aprendizaje** previstos son: 1. Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales, sociales y económicos de una sociedad. 2. Evaluar con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, desarrollar y manejar técnicas y métodos de estudio, así como aproximar al alumno al valor de la investigación de los fenómenos históricos. 3. Demostrar conocimiento y comprensión de las interconexiones que articulan las sociedades del pasado. 4. Ser capaz de relacionar los procesos históricos pretéritos con el presente y de pensar críticamente las realidades sociales del presente y del pasado. **Sistema de evaluación:** Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Características: 1. Examen escrito sobre el programa de la asignatura. Constará de dos preguntas de desarrollo, a elegir una, y cinco preguntas cortas de respuestas breves y concisas. Valor: 85% de la nota final. Entrega de dos prácticas. Valor: 15% de la nota final. Criterios de evaluación: Examen: Se valorarán los conocimientos, la comprensión y la claridad expositiva. Prácticas: Se valorarán los comentarios personales y originales, la reflexión y análisis y la redacción.

Historia Moderna (siglos XVII y XVIII) (6 c.)

Esta asignatura, la primera de dos (Historia Moderna. Siglo XVI e Historia Moderna. Siglos XVII y XVIII), ofrece, con rigor científico, los conocimientos básicos para la comprensión y explicación de la evolución histórica general de los llamados tiempos modernos, atendiendo a los cambios y permanencias y a sus repercusiones en la comprensión e interpretación de la realidad social. **Los resultados de aprendizaje** previstos son: 1. Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales, sociales y económicos de una sociedad. 2. Evaluar con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, desarrollar y manejar técnicas y métodos de estudio, así como aproximar al alumno al valor de la investigación de los fenómenos históricos. 3. Demostrar conocimiento y comprensión de las interconexiones que articulan las sociedades del pasado. 4. Ser capaz de relacionar los procesos históricos pretéritos con el presente y de pensar críticamente las realidades sociales del presente y del pasado. **Sistema de evaluación:** a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas). Objeto 1: examen o exámenes escritos u orales. Tienen un valor del 50% de la nota final. Consisten en preguntas y análisis de documentos, vocabulario o imágenes relacionados con el programa. En la calificación cuentan los conocimientos de la materia, la capacidad para analizar y relacionar elementos considerados, la claridad y originalidad en la formulación de ideas, la redacción y ortografía. Objeto 2: actividades prácticas. Consisten en comentarios de texto, vocabulario, documentos o películas, mapas, reseñas, o ensayos y trabajos académicos. Tienen un valor del 30% de la nota final. En la calificación cuentan los conocimientos de la materia, la capacidad para organizar, analizar y relacionar elementos considerados, la claridad y originalidad en la formulación de ideas, y la presentación escrita (redacción y ortografía) u oral (expresión oral, argumentación) y la capacidad para trabajar en equipo e interactuar. Objeto 3: participación. Tiene un valor del 20% de la nota final. En la calificación se tiene en cuenta la participación activa acreditada en las actividades, la actitud positiva y la motivación, mostradas en actividades orales y escritas. Los estudiantes podrán también hacer otras actividades, además de las prescritas, de acuerdo con el profesor, que también serán calificadas aquí. b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Un ejercicio compuesto por preguntas y análisis de documentos, vocabulario o imágenes relacionados con el programa. En la calificación cuentan los conocimientos de la materia, la capacidad para analizar y relacionar elementos considerados, la claridad y originalidad en la formulación de ideas, la redacción y ortografía. En la misma prueba, en su caso, serán entregadas actividades prácticas que serán evaluadas con el mismo criterio de calificación.

América indígena y colonial (6 c.)

Contenido: La asignatura estudia con una visión crítica y en una perspectiva diacrónica el proceso evolutivo de las sociedades y culturas constitutivas del continente americano, su evolución autónoma y posterior aculturación en el proceso colonial europeo. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Describir los principales hechos, procesos y factores históricos del continente americano desde sus primeros pobladores hasta fines del siglo XVIII, esto es, hasta el pórtilo de la Independencia. 2. Evaluar con rigor diversas fuentes y documentos historiográficos para hacer un juicio crítico de las categorías y conceptos de "Descubrimiento", "Conquista" y "Colonización" de América, "Memoria", "Expolio" y "Primera Globalización". 3. Analizar las realidades sociales latinoamericanas del presente y del pasado, identificando el legado colonial en la cultura latinoamericana en general. 4. Establecer las diferencias entre la colonización española y la inglesa en América, explicando las teorías al respecto. 5. Identificar los pueblos indígenas americanos en la actualidad y sus modos de vida en sociedades fuertemente influidas por la civilización occidental. **Sistema de Evaluación:** a) Sistema de evaluación continua (en su caso). Prueba 1: Denominación: Comentarios orales en clase de textos y lecturas facilitadas previamente y análisis de audiovisuales visionados antes. Ponderación: 20%. Criterios de evaluación: preparación autónoma del análisis y comentario, participación. Prueba 2: Presentación de dos trabajos escritos resultado de las clases prácticas: Reseña individual de un texto previamente referenciado (capítulo de libro). La presentación oral en clase de la reseña exige de su presentación escrita. La reseña se entrega en la primera semana de mayo. Extensión máxima de dos folios. Reseña de un libro de la bibliografía suplementaria. Se entrega antes del 15 de mayo. Extensión máxima de ocho folios. Ponderación: 30% Criterios de evaluación: capacidad de síntesis, precisión conceptual, contextualización del libro en la obra del autor o en la tendencia historiográfica en el tratamiento del tema abordado, coherencia argumentativa, claridad en la estructuración de las ideas, atracción del auditorio (si procede). Prueba 3: Prueba escrita consistente en el desarrollo de un tema de los explicados en clase y varias preguntas cortas. A realizar en la tercera semana de mayo. Máxima extensión 2 folios, y 1 hora de duración. Ponderación: 50%. Criterios de evaluación: capacidad de síntesis, precisión conceptual, coherencia de la argumentación, tratamiento relacional con temas afines, dominio de los conceptos fundamentales, citación pertinente de la bibliografía de la materia. b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico) A) Características: prueba escrita sobre un tema de la asignatura, preguntas breves y resumen de un libro de la bibliografía suplementaria. Ponderación: 100% b) Criterios de evaluación: capacidad de síntesis, precisión conceptual, coherencia de la argumentación y claridad en la redacción, demostración del manejo de bibliografía. Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Características: prueba escrita sobre un tema de la asignatura, preguntas breves y resumen de un libro de la bibliografía suplementaria. Ponderación: 100%. Criterios de evaluación: capacidad de síntesis, precisión conceptual, coherencia de la argumentación y claridad en la redacción, demostración del manejo de bibliografía.

Paleografía (6 c.)

Contenido: "Paleografía" es una asignatura optativa, de 6 créditos ECTS, que se inscribe en el módulo segundo del Grado en Historia, definido como "Teoría, metodología e historiografía", y es de carácter eminentemente práctico. Su contenido se centra en los Sistemas escriturarios medievales; La escritura hispano gótica: evolución y tipología de las librerías y documentales; Escrituras renacentistas: humanísticas redondas, cursivas y de cancellerías. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Evaluará con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, desarrollar y manejar técnicas y métodos de estudio, así como aproximar al alumno al valor de la investigación de los fenómenos históricos. 2. Organizará información histórica compleja de un modo coherente y para interpretarla de forma razonada. 3. Se expresará y argumentará oralmente y por escrito en castellano, utilizando los conceptos, el vocabulario, la terminología y las técnicas propias del historiador. 4. Tendrá capacidad para realizar un trabajo profesional en Historia con una actitud coherente con respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres. **Sistema de evaluación:** a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 personas). Prueba teórica (50% de la calificación final): Una prueba escrita en la que se realizará la transcripción y comentario paleográfico de varios textos. Criterios de evaluación: transcribir adecuadamente los textos según las técnicas adquiridas y según las normas de edición de documentos. Desarrollar correctamente las abreviaturas, indicando su época y lugar de procedencia. Realizar los correspondientes comentarios paleográficos e históricos de los textos. Ejercicios prácticos (30% de la calificación final): Un trabajo obligatorio consistente en la transcripción y comentario de varios textos seleccionados del dossier y propuestos por el profesorado. Criterios de evaluación: utilización de los materiales adecuadamente, correcta realización del estudio paleográfico. Participación activa y trabajo autónomo (20% de la calificación final): este apartado se superará mediante ejercicios orales y/o escritos que se realizarán durante el curso. Criterios de evaluación: capacidad para realizar preguntas, plantear hipótesis y emitir conclusiones sobre aspectos concretos de las técnicas de escritura medievales. b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Una única prueba, de contenido heterogéneo, con la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura. Esta prueba dará opción de alcanzar el 100% de la calificación final, por lo que entre las cuestiones a resolver se podrán incluir problemas planteados a lo largo de todo el curso.

Lenguas clásicas: Latín (6 c.)

Contenido: El objetivo de esta asignatura, de carácter instrumental, es el de iniciar al estudiante en el análisis y traducción de textos latinos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto literario e histórico. Se ofrecerá asimismo una panorámica de la historiografía latina clásica y se realizarán lecturas de obras clásicas traducidas al español como complemento del programa teórico. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Lee críticamente textos historiográficos latinos sencillos en su lengua original gracias al aprendizaje de los rudimentos básicos de su gramática y de la práctica de la traducción. 2. Evalúa con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos latinos a través del desarrollo y manejo de las técnicas y métodos de estudio apropiados. 3. Utiliza los instrumentos bibliográficos, archivísticos, informáticos y técnicos que permiten el acceso a la información histórica. 4. Aplica a la historia métodos, técnicas y conocimientos propios de la Filología Latina. 5. Desarrolla la sensibilidad respecto a la Roma Antigua, a las fuentes para su conocimiento y a la importancia del patrimonio histórico-cultural. **Sistema de Evaluación:** a) Sistema de evaluación continua (se considerará en el caso de una matrícula no superior a 25 alumnos). Prueba 1: prueba escrita de traducción con diccionario. Traducción y comentario morfo-sintáctico de un texto historiográfico latinosencillo. Duración: 2 horas. Ponderación: 50% Criterios de evaluación: se valorará el reconocimiento de los elementos morfosintácticos del texto, la capacidad de verter el texto original en un español comprensible y la correspondencia semántica entre el texto de partida y el de llegada. Prueba 2: Prueba escrita sobre el programa teórico. Desarrollo de cuestiones teóricas sobre el programa teórico. Duración: 1,5 horas. Ponderación: 30% Criterios de evaluación: Se valorarán la madurez intelectual, la capacidad de reflexión y la capacidad de relacionar los conocimientos expuestos con el resto de los contenidos de la asignatura. Prueba 3: Prueba escrita sobre las lecturas obligatorias. Desarrollo de cuestiones sobre las lecturas recomendadas. Duración: 1 hora. Ponderación: 20%. Criterios de evaluación: Se valorarán la madurez intelectual, la lectura efectiva y crítica de las obras recomendadas. b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Aquellos estudiantes que no hayan superado las distintas evaluaciones de evaluación continua podrán optar a una prueba final en las convocatorias oficiales en la que se realizarán esas mismas actividades, con idénticos criterios de evaluación a los descritos en el apartado anterior. Constará de las siguientes partes. Prueba 1: Prueba escrita de traducción con diccionario. (50%). Prueba 2: Prueba escrita sobre el programa teórico (30%). Prueba 3: Prueba escrita sobre las lecturas obligatorias (20%) Criterios de evaluación: idénticos a los expuestos para cada una de las pruebas de la evaluación continua.

b) Máster

Técnicas para leer y entender la Historia. Su utilidad social (6 c.)

Contenido: La finalidad de la asignatura es dotar al alumnado de una serie de herramientas diferentes de las adquiridas en el Grado con las que poder interpretar correctamente los textos y documentos de época medieval, así como proceder a una mejor explicación de los resultados de la investigación mediante la realización de mapas, gráficos y otras utilidades que contribuyan a una mejor explicación de las ideas obtenidas en el proceso de investigación. En otro orden de cosas, el otro gran objetivo de la asignatura es que el alumno vea las posibilidades de la Historia y del Patrimonio como un instrumento válido a fin de potenciar el desarrollo económico y sostenible de las zonas rurales. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Correcta interpretación de los documentos escritos correspondientes a la época medieval y moderna. 2. Manejo avanzado de software para la realización y gestión de gráficas, mapas, presentaciones y bases de datos aplicadas a las necesidades de la investigación histórica. 3. Conocimiento de las posibilidades de la Historia y del Patrimonio como dinamizadores económicos sostenibles. 4. Realización y gestión de proyectos culturales destinados a la dinamización económica de una zona en relación con el turismo. **Sistema de Evaluación:** 1. Pruebas escritas y exposición oral: 40 % Elaboración de un Proyecto Cultural para fomentar el desarrollo económico de una zona rural a partir del patrimonio histórico. Exposición oral en clase de dicho trabajo. 2. Asistencia y participación: 20%. Se valorará la asistencia continuada y el nivel de participación. Si no se cumple este parámetro no se obtendrá la nota máxima y repercute en el global de la calificación final. 3. Realización de ejercicios prácticos: 20%. Elaboración de distintos ejercicios relacionados con los contenidos de la asignatura. Búsquedas bibliográficas de un tema. Elaboración de mapas, gráficos y bases de datos. Transcripciones paleográficas. 4. Elaboración de un informe sobre casos prácticos: 20 %. Realización de un informe sobre las charlas relacionadas

con el patrimonio histórico y su utilidad económica y social que dan dentro de la asignatura historiadores y economistas que trabajan con el patrimonio histórico.

Violencia y conflictividad en la Edad Media (6 c.)

Contenido: La asignatura se centra en el análisis y reflexión sobre fenómenos de carácter coyuntural como guerras, bandolerismo feudal, luchas antiseñoriales, revueltas populares urbanas o tensiones étnico-religiosas y sobre manifestaciones más cotidianas como las resistencias y contestaciones al orden establecido y la violencia institucional. Nuestra mirada se centrará en las sociedades europeas de los siglos XIII-XV. Para una mejor comprensión de la asignatura y posibilitar la definición de temas de investigación originales se propone la evaluación e interpretación de una selección de documentos historiográficos y de un elenco de testimonios documentales que incluye textos de carácter narrativo, actas notariales, documentación municipal y real y un amplio corpus jurídico desarrollado en fueros, privilegios, leyes y estatutos con el que los poderes políticos acometen la tarea de prevenir las acciones violentas, restablecer el orden perdido y reforzar —mediante el uso de la violencia legal— las reglas de conducta social como único medio de preservar del caos el engranaje político-institucional que rige las sociedades objeto de estudio. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Es capaz de comprender y relacionar los aspectos teóricos y prácticos más relevantes que articulan el conflicto, la guerra y la violencia en el seno de las sociedades medievales y de identificar los diversos enfoques para abordar estas cuestiones en el contexto histórico medieval. 2. Es capaz de analizar de forma crítica y rigurosa las consecuencias sociales y éticas de los diversos estudios y teorías historiográficas sobre violencia, guerra y conflictividad social en el Occidente medieval europeo. 3. Es capaz de evaluar con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos así como manejar técnicas y métodos de los estudios avanzados y las investigaciones en Historia y, en particular, en Historia Medieval, de forma autodirigida o autónoma. 4. Es capaz de organizar los contenidos de la asignatura de manera coherente manejando con eficiencia los recursos, métodos y técnicas de la ciencia histórica y elaborando un discurso comprensible a los demás. 5. Es capaz de demostrar conocimiento y comprensión de las interconexiones que articulan las sociedades medievales y las contradicciones y conflictos generados en su seno. 6. Posee un conocimiento racional y crítico sobre las formas de poder medievales de modo que es capaz de relacionar acontecimientos y procesos de violencia y conflicto en la larga duración y en una perspectiva comparada. 7. Es capaz de definir temas de investigación originales sobre violencia y conflictos sociales que contribuyan al conocimiento interdisciplinar y al debate historiográfico. 8. Es capaz de elaborar y preparar de manera sistemática y rigurosa documentos complejos de carácter histórico para su debate y defensa oral y escrita. *Sistema de Evaluación:* 1. Asistencia continuada a clases, seminarios y participación activa en el aula (30% de la calificación final de la asignatura). *Procedimientos contemplados:* El alumnado deberá intervenir en las clases realizando los siguientes tipos de actividades de evaluación en el aula: exposición pública de textos, temas y ensayos; participación en los debates. *Criterios de valoración y niveles de exigencia:* Para poder valorar estos procedimientos se exige a cada estudiante la asistencia regular a las clases así como el trabajo individual de los textos y temas propuestos a fin de efectuar en el aula un comentario fructífero de los mismos que posibilite el intercambio de opiniones en los debates que se planteen. 2. Realización, entrega y exposición oral de ejercicios prácticos (20% de la calificación final de la asignatura). *Procedimientos contemplados:* Se proporcionaran textos, documentos y material gráfico, iconográfico y/o audiovisual en función de los aspectos fundamentales de la materia objeto de estudio y de los intereses del alumnado a fin de que cada estudiante proceda a bajarlos individualmente, realice y entregue por escrito los correspondientes análisis y exponga sus comentarios en el aula. *Criterios de valoración y niveles de exigencia:* Se valorará especialmente la capacidad de análisis, síntesis y reflexión de cada estudiante, la capacidad de expresión oral y escrita así como la capacidad para suscitar y desarrollar un debate fructífero en el aula. 3. Elaboración de un ensayo tutelado y defensa oral del mismo en el aula (50% de la calificación final de la asignatura). *Procedimientos contemplados:* El ensayo tendrá una extensión de entre 15 y 20 folios y versará sobre alguno de los temas de la programación, elegido libremente por cada estudiante. Deberá presentarse al profesorado un índice y una bibliografía provisionales que permitan iniciar el trabajo. El ensayo será expuesto oralmente en el aula en las últimas sesiones del curso. *Criterios de valoración y niveles de exigencia:* En la valoración de la prueba —tanto en su parte escrita como en la oral— se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la habilidad en la selección del tema y de la bibliografía a utilizar; la capacidad para desarrollar un argumento original; la coherencia narrativa a la hora de defender o sustentar una tesis la claridad expositiva; la capacidad de síntesis y precisión; la habilidad en conjugar datos empíricos y análisis crítico; la originalidad de las conclusiones presentadas; la capacidad de expresión tanto oral como escrita; la utilización rigurosa de notas a pie de página; la cita de fuentes secundarias de forma correcta en su caso, la cita correcta del aparato documental manejado.

Absolutismo y parlamentarismo en la Edad Moderna (6 c.)

Contenido: La asignatura ofrece al alumno los conocimientos suficientes que le permitan conocer y comprender las distintas formas de poder, en el contexto de la organización política de Europa entre los siglos XVI y XVIII, y en las que el juego dialéctico entre los conceptos históricos de “absolutismo” y “parlamentarismo” cobra especial relevancia. La materia presta atención, tanto a los principios políticos y fundamentos ideológicos, en que éstas se basan, como a la evolución histórica de las mismas. Una evolución en la que interés por el conflicto social, las tensiones de un mundo fragmentado y las resistencias, así como la expresión de las sociedades con sus interconexiones, políticas, económicas, religiosas y culturales, cobran especial interés. *Los resultados de aprendizaje* previstos son: 1. Una formación avanzada y de calidad en el conocimiento y comprensión crítica de las distintas formas del poder político en la Europa Moderna, al mismo tiempo que le facilita poner en relación los acontecimientos y procesos derivados de ellos en la larga duración y en una perspectiva comparada, así como que reconozca sus implicaciones con el mundo actual. 2. Las competencias necesarias para llevar a cabo investigaciones novedosas, con rigor científico, socialmente responsable, dentro del campo de la Historia, muy especialmente en lo referente a la conformación de los Estados europeos durante los Tiempos de la Modernidad. 3. Es capaz de presentar de forma oral y escrita información histórica compleja, de manera coherente, empleando la terminología y las técnicas aceptadas por los historiadores, y destacando los valores que fomentan una conciencia cívica. *Sistema de Evaluación:* El estudiante deberá responder a una prueba escrita, planteada de manera ponderada, de modo que éste pueda poner de manifiesto los logros de aprendizaje obtenidos a partir de las actividades formativas desarrolladas en la asignatura, en lo que atañe a los conocimientos obtenidos en ella y su comprensión, así como en la capacidad de interaccionarlos en un contexto histórico argumental más amplio. Para ello la prueba quedará estructurada del siguiente modo: 1) El alumno deberá responder, en un folio, a cuatro de las seis cuestiones que se formulen, pudiéndose aplicar un valor total de 4 puntos, sobre 10; 2) Asimismo, deberá realizar un ejercicio práctico, directamente relacionado con las actividades prácticas llevadas a cabo durante desarrollo de la asignatura. Su calificación podrá alcanzar hasta los 2 puntos del ejercicio; 3) Por último, deberá elegir y desarrollar, como tema, uno de los dos epígrafes a tal fin propuestos. En este caso la calificación obtenida por el estudiante podrá llegar a los 4 puntos. 2. Elaboración de un ensayo sobre una temática relacionada con la asignatura, previamente decidido con el profesor y bajo su orientación metodológica, con el fin de que el estudiante pueda elaborar y resolver un documento histórico de cierta complejidad, mediante el uso de fuentes y documentos historiográficos, cuyo resultado de aprendizaje contribuya a facilitar la realización de posteriores estudios avanzados e investigaciones en Historia de forma más autónoma. El estudiante deberá mostrar su capacidad para argumentar y contextualizar determinados fenómenos históricos; así como poner de manifiesto sus habilidades metodológicas en la elección y manejo de la documentación y fuentes historiográficas que, para la realización de esta actividad, considere precisas. 3. Presentación oral por parte del estudiante, durante algunos minutos, del argumento y contenidos del trabajo previamente realizado, con el fin de estimular el posterior debate, empleando para ello la terminología y técnicas en uso en el campo de las ciencias históricas. Se pretende con ello que el estudiante ponga de manifiesto su competencia en la exposición oral de los contenidos, a los que haga referencia, de un modo crítico y estimulante; utilizando para ello la terminología histórica y técnicas adecuadas. 4. Se considerará como argumento evaluable la asistencia y participación del estudiante a las clases teóricas, prácticas y demás actividades, en las que haya sido programada la asignatura para posibilitar el éxito en los resultados de aprendizaje.

Las asignaturas descritas son aquellas que, por su carácter y resultados de aprendizaje, pueden contribuir a asegurar el éxito del doctorando en la adquisición posterior de las competencias previstas en el Programa de Doctorado. No obstante, es posible que alguna de ellas pueda cambiar de formulación parcialmente y/o ser substituida por otras del mismo tipo. Por otra parte, y en función de las necesidades específicas de doctorandos concretos, la Comisión podrá escoger otras asignaturas que se adapten a dichas necesidades y al proceso de investigación del doctorando.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS												
ACTIVIDAD: Conferencias Lacarra												
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25										
DESCRIPCIÓN												
<p>Conferencias Lacarra Guía docente:</p> <p>a) Las Conferencias Lacarra constituyen una actividad con características de Seminario, acogida a esta denominación para resaltar la importancia de la figura de José María Lacarra (1907-1987) en la historiografía medievalista española y, en particular, aragonesa. Se llevan a cabo desde 2009, inicialmente en conexión con el extinto Máster de Estudios Medievales de la Corona de Aragón y después de su desaparición, en el marco del Departamento de Historia Medieval. No tienen una delimitación temática precisa, pero, en general, las presentaciones se adhieren a las líneas de investigación dominantes en el Departamento, y, por tanto, a la esfera de intereses de los doctorandos. A partir de la aprobación de este Programa de Doctorado, se pretende que su contenido se ajuste a la interdisciplinariedad que requiere la contribución de las diferentes Áreas, de modo que los problemas abordados tengan relevancia también para los investigadores de Historia Moderna.</p> <p>Las sesiones tienen una duración aproximada de dos horas, que se distribuyen entre la presentación de un tema monográfico por parte del investigador invitado y la discusión del mismo entre todos los participantes. La cadencia de las Conferencias ha sido en los años anteriores irregular y se distribuye a lo largo de ambos trimestres del curso, dependiendo de la disponibilidad de los investigadores invitados. Se efectúan ocho sesiones por año académico, con una programación que se da a conocer mediante circulares vía correo electrónico y anuncios físicos en la Facultad.</p> <p>A partir del momento de la aprobación del Programa de Doctorado, se efectuará una programación de esta actividad formativa de modo que las sesiones se distribuyan con un carácter bimensual. Los doctorandos a tiempo parcial deberán asistir, en la medida de sus posibilidades, a dos de las cuatro sesiones anuales. En cualquier caso, la celebración de las sesiones tendrá en cuenta los horarios que faciliten a los doctorandos la participación en estos seminarios, especialmente a aquellos con algún tiempo de limitación para llevar a cabo su trabajo a tiempo completo.</p> <p>La secuencia cronológica prevista para las sesiones de estas Actividades es:</p> <p>Septiembre: Seminario de Historia Cultural</p> <p>Octubre: Conferencias Lacarra</p> <p>Noviembre: Taller de Posgrado y Seminario de Historia Cultural</p> <p>Diciembre: Seminario de Historia Cultural</p> <p>Enero: Conferencias Lacarra</p> <p>Febrero: Taller de Posgrado y Conferencias Lacarra</p> <p>Marzo: Seminario de Historia Cultural</p> <p>Abril: Conferencias Lacarra y Seminario de Historia Cultural</p> <p>Mayo: Taller de Posgrado</p> <p>Las sesiones suelen incluir trabajo práctico con análisis de documentación y otros materiales ofrecido por el ponente del seminario y se persigue un ambiente relajado que propicie las intervenciones de los doctorandos y profesores.</p> <p>b) Número de horas y distribución</p> <table border="1" data-bbox="159 1205 798 1355"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seminario</td> <td>8 (4 sesiones)</td> </tr> <tr> <td>Redacción ensayo</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Trabajo propio</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <p>c) Competencias</p> <p>Además de reforzar la capacitación del doctorando para la obtención de las competencias generales, esta Actividad Formativa está especialmente destinada a que puedan alcanzar las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CO2 - Capacidad para desarrollar su investigación de forma transversal, de modo que sus metodologías y resultados sean comprensibles y aplicables para diferentes períodos históricos, especialmente para las épocas medieval y moderna, pero no exclusivamente, y que tengan sentido también para el análisis de los investigadores en otras Ciencias Humanas y Sociales. - CO3 - Capacidad para la comprensión, análisis, protección, planificación y divulgación del patrimonio histórico, documental, etnológico y cultural de las épocas medieval y moderna, en tanto que factor central en el desarrollo de las sociedades contemporáneas, a un nivel avanzado. 			Actividad formativa	Horas	Seminario	8 (4 sesiones)	Redacción ensayo	2	Trabajo propio	15	Total	25
Actividad formativa	Horas											
Seminario	8 (4 sesiones)											
Redacción ensayo	2											
Trabajo propio	15											
Total	25											
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN												
<p>La adquisición de las competencias fijadas se alcanza a través de dos métodos de trabajo y su correspondiente evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en 8 seminarios a lo largo del curso académico (80 %). - Redacción de un ensayo final de carácter bibliográfico vinculado con la temática abordada en una o varias de las sesiones de las Conferencias, que muestre el conocimiento de los problemas abordados (20 %). 												
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD												
La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.												
ACTIVIDAD: Seminario de Historia Cultural												
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25										

DESCRIPCIÓN

Guía docente:

a) El Seminario de Historia Cultural existe desde 2009 y su objetivo principal es contribuir a la formación en esta temática precisa de la historiografía actual a los doctorandos de Historia Moderna, si bien la configuración del presente Programa de Doctorado hace que se modifique en el futuro su organización para incluir a los de Historia Medieval y Ciencias Historiográficas, en el convencimiento ampliamente compartido de que la Historia Cultural es uno de los sectores más dinámicos y que suscitan los debates más fructíferos en el momento presente. Las sesiones tienen una duración aproximada de dos horas, que se distribuyen entre la presentación de un tema monográfico por parte del investigador invitado y la discusión del mismo entre todos los participantes. La cadencia es de una sesión mensual, a lo largo de ambos trimestres del curso. La programación se plantea al inicio del curso y se da a conocer mediante circulares vía correo electrónico y anuncios físicos en la Facultad. Se procura disponer previamente de los textos, borradores o esquemas que van a proponer los investigadores con la finalidad de incrementar la participación de los doctorandos y fomentar su capacidad de discusión científica.

A partir del momento de la aprobación del Programa de Doctorado, se efectuará una programación de esta actividad formativa de modo que las sesiones se distribuyan con un carácter bimensual. Los doctorandos a tiempo parcial deberán asistir, en la medida de sus posibilidades, a dos de las cuatro sesiones anuales. En cualquier caso, la celebración de las sesiones tendrá en cuenta los horarios que faciliten a los doctorandos la participación en estos seminarios, especialmente a aquellos con algún tiempo de limitación para llevar a cabo su trabajo a tiempo completo.

La secuencia cronológica prevista para las sesiones de estas Actividades es:

Septiembre: Seminario de Historia Cultural

Octubre: Conferencias Lacarra

Noviembre: Taller de Posgrado y Seminario de Historia Cultural

Diciembre: Seminario de Historia Cultural

Enero: Conferencias Lacarra

Febrero: Taller de Posgrado y Conferencias Lacarra

Marzo: Seminario de Historia Cultural

Abril: Conferencias Lacarra y Seminario de Historia Cultural

Mayo: Taller de Posgrado

b) Número de horas y distribución

Actividad formativa	Horas
Seminario	8 (4 sesiones)
Redacción ensayo	2
Trabajo propio	15
Total	25

c) Competencias

Además de reforzar la capacitación del doctorando para la obtención de las competencias generales, esta Actividad Formativa está especialmente destinada a que puedan alcanzar dos de las competencias específicas:

CA1 - Capacidad para desenvolverse en contextos de investigación en los que hay poca información específica y esta suele ser incompleta, como ocurre en la investigación histórica y, en concreto, en relación con los periodos medieval y moderno. CA3. Capacidad para integrar conocimientos procedentes de otros ámbitos científicos, en especial de las Ciencias Sociales, pero no exclusivamente, con la finalidad de enfrentarse a la complejidad de los problemas históricos y formular juicios que completen las deficiencias de una información limitada.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adquisición de las competencias fijadas se alcanza a través de dos métodos de trabajo y su correspondiente evaluación:

- Asistencia y participación en 4 seminarios a lo largo del curso académico (80 %).

- Redacción de un ensayo final de carácter bibliográfico vinculado con la temática abordada en una o varias de las sesiones del Seminario, que muestre el conocimiento de los problemas que suscita en el marco de la Historia Cultural (20 %).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.

ACTIVIDAD: Taller de Posgrado de Historia Medieval y Moderna

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Guía Docente:

a) El Taller pretende continuar el Seminario de Historia Moderna que arrancó en 1998 y su objetivo desde sus inicios ha sido proveer a los doctorandos y estudiantes de segundo ciclo de la licenciatura de Historia de los instrumentos metodológicos necesarios para avanzar en su formación como investigadores. Además, tradicionalmente se había propuesto a lo largo de estos años ofrecerles acceso a los debates más interesantes que se desarrollaban en el ámbito de la Historia Moderna, especialmente en el entorno historiográfico de la Universidad de Zaragoza. En el contexto del Programa de Doctorado, se buscará que la temática, sin perder su orientación de Historia Moderna, plantee cuestiones interdisciplinares que puedan contribuir igualmente a mejorar los conocimientos de los doctorandos medievalistas. Las sesiones han solido tener un ritmo mensual, pero, en el marco del Programa de Doctorado, se plantea que se celebren cuatro veces durante el año académico, con un formato diferente: consistirán en el análisis, discusión y reflexión en torno a un tema, introducido por un ponente o un doctorando, bajo la tutela del coordinador, con un conjunto de lecturas organizado por coordinador y ponente, que centrarán el debate.

Se pretende un trabajo colectivo de tipo taller, más que un seminario docente, con vistas a la formación de los doctorandos.

A partir del momento de la aprobación del Programa de Doctorado, se efectuará una programación de esta actividad formativa de modo que las sesiones se distribuyan con un carácter bimensual. Los doctorandos a tiempo parcial deberán asistir, en la medida de sus posibilidades, a dos de las cuatro sesiones anuales. En cualquier caso, la celebración de las sesiones tendrá en cuenta los horarios que faciliten a los doctorandos la participación en estos seminarios, especialmente a aquellos con algún tiempo de limitación para llevar a cabo su trabajo a tiempo completo.

La secuencia cronológica prevista para las sesiones de estas Actividades es:

Septiembre: Seminario de Historia Cultural

Octubre: Conferencias Lacarra

Noviembre: Taller de Posgrado y Seminario de Historia Cultural

Diciembre: Seminario de Historia Cultural

Enero: Conferencias Lacarra

Febrero: Taller de Posgrado y Conferencias Lacarra

Marzo: Seminario de Historia Cultural

Abril: Conferencias Lacarra y Seminario de Historia Cultural

b) Número de horas y distribución

Actividad formativa	Horas
Seminario	8 (4 sesiones)
Redacción ensayo	2
Trabajo propio	15
Total	25

c) Competencias

Además de reforzar la capacitación de los doctorandos para la obtención de las competencias generales, esta Actividad Formativa está especialmente destinada a que puedan alcanzar dos de las competencias específicas:

CA1 - Capacidad para desenvolverse en contextos de investigación en los que hay poca información específica y esta suele ser incompleta, como ocurre en la investigación histórica y, en concreto, en relación con los periodos medieval y moderno. CA2 - Capacidad paratrabajar en equipo en el seno de grupos de investigación consolidados, atendiendo a las exigencias de una investigación colectiva, particularmente en un contexto internacional e y multidisciplinar.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adquisición de las competencias fijadas se alcanza a través de dos métodos de trabajo y su correspondiente evaluación:

- Asistencia y participación en 4 seminarios a lo largo del curso académico (80 %)

- Redacción de un ensayo final de carácter bibliográfico vinculado con la temática abordada en una o varias de las sesiones del Seminario, que muestre el conocimiento de los problemas que suscita en el marco de la Historia Cultural (20 %).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.

ACTIVIDAD: Academic English - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	25

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes deberán participar, con el visto bueno de sus respectivos tutores y preferentemente durante el primer año, cuando menos en un curso de carácter transversal de entre los ofertados anualmente por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza relacionado con materias metodológicas, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación, el manejo técnico de lenguas extranjeras o la adquisición de habilidades expositivas u orales. En el caso de "Academic English", los doctorandos del Programa deberán partir de un nivel B1 y completar, de este modo, formación en este idioma.

La organización temporal de esta actividad depende de la Escuela de Doctorado y no del Programa de Doctorado. En cualquier caso, la celebración de las sesiones tendrá en cuenta los horarios que faciliten a los doctorandos la participación en estos seminarios, especialmente a aquellos con algún tiempo de limitación para llevar a cabo su trabajo a tiempo completo.

Los cursos tienen como objetivo general proporcionar a los doctorandos herramientas y habilidades básicas para la comunicación académica en inglés en el contexto investigador.

Objetivos específicos

- Analizar modelos de textos especializados (artículo de investigación, artículo de divulgación, abstract, reseña, tesis doctoral, solicitud de becas, comunicación/correspondencia académica, presentación de ponencias, presentación de tesis doctorales, etc.) e identificar las características de los textos.

- Proporcionar y desarrollar estrategias lingüísticas, para mejorar la comunicación escrita y oral en lengua inglesa en un contexto investigador.

- Proporcionar y desarrollar estrategias de comprensión de textos en inglés especializado.

- Analizar de forma crítica los propios procesos de construcción de textos escritos y orales para la transmisión de contenidos específicos a cada área de conocimiento, con objeto de mejorar individualmente en lo que respecta a la producción de textos especializados en inglés.

Competencias:

CB5 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se controlará la asistencia de los doctorandos y se llevará a cabo una prueba (oral y escrita) al final del curso para practicar algunas de las actividades desarrolladas.

Ambos aspectos se recogerán en el DAD.

(DAD: Documento de Actividades del Doctorando)

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se prevén actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes deberán participar, con el visto bueno de sus respectivos tutores y preferentemente durante el primer año, cuando menos en un curso de carácter transversal de entre los ofertados anualmente por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza relacionado con materias metodológicas, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación, el manejo técnico de lenguas extranjeras o la adquisición de habilidades expositivas u orales.

La organización temporal de esta actividad depende de la Escuela de Doctorado y no del Programa de Doctorado. En cualquier caso, la celebración de las sesiones tendrá en cuenta los horarios que faciliten a los doctorandos la participación en estos seminarios, especialmente a aquellos con algún tiempo de limitación para llevar a cabo su trabajo a tiempo completo.

El seminario se concibe como un ciclo de conferencias sobre la relación entre el conocimiento científico y la responsabilidad del investigador en los diversos horizontes contemplados en las intervenciones que se detallan.

1. Presentación del ciclo
2. El científico en la historia.
3. Ética, ciencia y conocimiento
4. Reproducción: embrión y bioética
5. La Física y la sociedad contemporánea
6. La responsabilidad y los historiadores
7. La ética en la economía y en el mundo de los negocios

Competencias

CO1 - Capacidad para desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica, atendiendo específicamente a los problemas éticos y deontológicos que plantea la investigación en Historia.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.

ACTIVIDAD: Migraciones, Identidad y Conflictos - transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes deberán participar, con el visto bueno de sus respectivos tutores y preferentemente durante el primer año, cuando menos en un curso de carácter transversal de entre los ofertados anualmente por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza relacionado con materias metodológicas, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación, el manejo técnico de lenguas extranjeras o la adquisición de habilidades expositivas u orales.

En el caso de este curso, se considera transversal por la posibilidad que ofrece a los doctorandos de familiarizarse con fenómenos de diferenciación cultural, aculturación y situaciones complejas de interacción cultural, todo lo cual se considera profundamente formativo desde la perspectiva de la Historia Social y la Historia Cultural con relación a los periodos medieval y moderno, objeto del Programa de Doctorado.

El curso se concibe como una serie de seminarios en los que el fenómeno migratorio se analiza desde distintas perspectivas:

- Historia de la inmigración. Política, sociedad, cultura y religión
- La dimensión ecológica de los flujos migratorios: factores socioeconómicos, territoriales y ambientales
- Migraciones y Construcción identitaria: religión y etnia
- Género, identidad y conflicto
- Efectos económicos de la inmigración sobre el crecimiento económico, el mercado laboral y el saldo fiscal del Estado de Bienestar
- Derecho, identidad cultural y religión

Competencias:

CA3. Capacidad para integrar conocimientos procedentes de otros ámbitos científicos, en especial de las Ciencias Sociales, pero no exclusivamente, con la finalidad de enfrentarse a la complejidad de los problemas históricos y formular juicios que completen las deficiencias de una información limitada.

CO2 - Capacidad para desarrollar su investigación de forma transversal, de modo que sus metodologías y resultados sean comprensibles y aplicables para diferentes periodos históricos, especialmente para las épocas medieval y moderna, pero no exclusivamente, y que tengan sentido también para el análisis de los investigadores en otras Ciencias Humanas y Sociales.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, que será recogida en el DAD.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.		
ACTIVIDAD: Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado - transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>Los estudiantes deberán participar, con el visto bueno de sus respectivos tutores y preferentemente durante el primer año, cuando menos en un curso de carácter transversal de entre los ofertados anualmente por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza relacionado con materias metodológicas, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación, el manejo técnico de lenguas extranjeras o la adquisición de habilidades expositivas u orales .</p> <p>El objetivo de este curso es ofrecer a los doctorandos una formación complementaria a su actividad investigadora en el ámbito de las competencias y habilidades informacionales entendidas en sentido estrictamente técnico y no en el valor semántico general de la expresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>buscar y recuperar información</i> • <i>conocer y utilizar fuentes de información</i> • <i>valorar y evaluar la información</i> • <i>gestionar la información</i> • <i>comunicar y difundir la información</i> <p>Las actividades formativas tendrán un diseño adaptado a las distintas áreas de conocimiento. Utilizando los distintos entornos de aprendizaje, podrán ser tanto presenciales, virtuales o semi-presenciales, tutorizadas o autoformativas.</p> <p>Los contenidos serán los correspondientes al nivel avanzado de las competencias informacionales: bases de datos generales (multidisciplinares, patentes, normas, legislación) y especializadas por macroárea; factor de impacto e índices de citas; gestores bibliográficos; la publicación científica (donde publicar, derechos de autor, licencias Creative Commons, etc.)</p> <p>Competencias:</p> <p>CA1 - Capacidad para desenvolverse en contextos de investigación en los que hay poca información específica y esta suele ser incompleta, como ocurre en la investigación histórica y, en concreto, en relación con los periodos medieval y moderno.</p> <p>CA3. Capacidad para integrar conocimientos procedentes de otros ámbitos científicos, en especial de las Ciencias Sociales, pero no exclusivamente, con la finalidad de enfrentarse a la complejidad de los problemas históricos y formular juicios que completen las deficiencias de una información limitada.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
<p>Esta actividad contará con sistemas de control de asistencia y/o participación. Para obtener datos de aprovechamiento se utilizarán diferentes instrumentos, en función de si la actividad es presencial o virtual (test, casos prácticos, etc.). También se valorará el nivel de satisfacción con la formación recibida como medio de obtener la retroalimentación necesaria para adaptar el aprendizaje a las necesidades (encuestas de satisfacción, foros de debate en la formación virtual, etc.).</p> <p>El método de supervisión que se determine en cada curso incluirá cuando menos con control de asistencia, y sus resultados serán incorporados al Documento de Actividades del Doctorando</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
La Actividad Formativa se desarrolla en la Universidad de Zaragoza y, por tanto, no se prevé la necesidad de movilidad de los doctorandos para adquirir las competencias previstas en ella.		
ACTIVIDAD: Estancias de movilidad en centros de investigación nacionales e internacionales		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	480
DESCRIPCIÓN		
<p>40h semanales.</p> <p>Se prevé que los estudiantes de doctorado deban realizar al menos una estancia de investigación en el extranjero de tres meses de duración para completar su formación y estar en condiciones de acceder a la Mención Internacional en su tesis doctoral. En la medida de lo posible, se procurará que los doctorandos puedan realizar alguna estancia adicional y, en todo caso, en algún centro nacional de investigación.</p> <p>Los doctorandos a tiempo parcial que, en principio, no acceden a una tesis con Mención Internacional, podrán completar estancias más breves que cumplan los mismos objetivos en cuanto a la adquisición de competencias, pero que se adapten a sus condiciones específicas (otra actividad laboral, discapacidad, etc.)</p> <p>Las estancias de tres meses de duración para los doctorandos a tiempo completo se efectuarán, en la medida de lo posible, durante los dos primeros años de realización de la tesis doctoral, con la finalidad de que adquieran las competencias generales y básicas adscritas a esta actividad en un periodo previo a la redacción de la tesis.</p> <p>Competencias:</p> <p>Las competencias que se persigue obtener con esta Actividad son de carácter muy general. Desde este punto de vista, las principales serán:</p> <p>CB5 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.</p> <p>CB6 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CA2 - Capacidad para trabajar en equipo en el seno de grupos de investigación consolidados, atendiendo a las exigencias de una investigación colectiva, particularmente en un contexto internacional y multidisciplinar.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
La evaluación de las Actividades de Formación a través de la movilidad nacional o internacional requieran para su evaluación de la presentación de un Informe del investigador principal o responsable del centro de acogida en el que se expresen las características del trabajo desarrollado por el doctorando y un juicio favorable, así como una Memoria del doctorando en la que se manifiesten los aspectos en los que la estancia ha redundado favorablemente en su formación y, en concreto, en el desarrollo de la tesis.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		

Véase el Criterio 7 para las actuaciones destinadas a obtener fondos para la movilidad.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Cronograma del Programa.

Primer año:

Los doctorandos matriculados por primera vez, realizará durante el primer año, los complementos de formación (en su caso), y recibirá formación en la búsqueda de bibliografía y fuentes, y en la formulación del proyecto a realizar (problema, preguntas de investigación, fundamentación conceptual y diseño de trabajo empírico si procede su realización).

Los doctorandos a tiempo parcial, recibirá esta formación a lo largo de los dos primeros años.

Segundo año:

Los doctorandos matriculados a tiempo completo será orientado durante el segundo año, por el profesorado del Programa que corresponda, en el proceso de recogida de datos, y comenzará su análisis y discusión de resultados.

Los doctorandos a tiempo parcial continuará con la formación para la fundamentación teórica y diseño de la investigación, comenzando la recogida de datos.

Tercer año:

Los doctorandos a tiempo completo recibirá orientación para la redacción de tesis, en contacto periódico con el director/es, y para la presentación pública.

Los doctorandos a tiempo parcial continúa con la recogida de datos y con su análisis y discusión de resultados.

Cuarto y quinto años:

Los doctorandos a tiempo completo será orientado en la redacción y presentación de la tesis, en el caso en que haya necesitado prórroga, mientras los doctorandos a tiempo parcial realizará la redacción y defensa del trabajo.

El profesorado participará anualmente en el seminario de intercambio de experiencias de investigación, así como en los seminarios con profesorado invitado de fuera del programa, y mantendrá reuniones posteriores para analizar el trabajo realizado por los doctorandos e introducir mejoras que sean recomendadas.

5.1. Supervisión de tesis

a) Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

b) Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple (codirección, cotutela...) en casos justificados académicamente.

c) Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Las tesis doctorales defendidas en los cinco últimos años en los Programas de Doctorado en extinción de las Áreas de Conocimiento involucradas en el presente Programa han sido en su totalidad de Doctorado Europeo, lo que significa que las tesis habían sido evaluadas por dos investigadores extranjeros independientes y que en el tribunal figuraba como miembro al menos un investigador extranjero. Desde este punto de partida, y mientras la Universidad disponga de recursos para financiar la movilidad de los investigadores extranjeros que participen en los tribunales de tesis, el Programa tiene previsto, dentro de los criterios de calidad internos, mantener el criterio de que, salvo para los investigadores a tiempo parcial o con limitaciones especiales, rija el principio del Doctorado Europeo o con Mención Internacional y, por tanto con los informes y evaluación señalados. Adicionalmente, las tesis doctorales que no cuenten con esta Mención, serán informadas antes de su defensa por un investigador extranjero de reconocido prestigio designado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

a) Comisión Académica del Programa de Doctorado

Composición:

Un coordinador/a del Programa y tres Profesores doctores designados por la Universidad (PDI).

En caso de necesidad o de interés por parte de la Comisión, se podrá invitar a doctorandos y representantes de doctorandos para asistir a las reuniones.

b) Procedimiento para designación de Tutor y director del doctorando

Una vez admitido en el Programa de Doctorado Historia, Sociedad y Cultura (Épocas Medieval y Moderna), la Comisión Académica responsable del mismo asignará a cada doctorando/a un tutor/a, doctor/a y con acreditada experiencia investigadora, que tendrá la responsabilidad de procurar la interacción del doctorando/a con la Comisión Académica.

La experiencia investigadora del tutor/a deberá estar justificada por la posesión de al menos un período de actividad investigadora reconocido por el Real Decreto 1086/1989, o méritos equivalentes como la acreditación de cinco contribuciones relevantes según criterios de la ANECA. En el caso de que no sea aplicable el citado criterio de evaluación, serán valorados por la Comisión Académica.

El tutor/a será un profesor/a asignado al Programa de Doctorado Historia, Sociedad y Cultura (Épocas Medieval y Moderna) con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza.

Con carácter general, corresponderán al tutor/a las tareas siguientes:

a) Procurar por la interacción del doctorando/a con la Comisión Académica y, conjuntamente, con el director/a de tesis.

b) Velar por la adecuación de líneas del programa de formación y la actividad investigadora del doctorando.

c) Orientar al doctorando en las actividades docentes e investigadoras del programa. La labor de tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado en la forma que estime la Universidad en su momento.

La Comisión Académica, a requerimiento del doctorando/a y escuchadas sus alegaciones, podrá modificar el nombramiento del tutor/a de un doctorando/a en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre y cuando concurran razones justificadas para ello.

Directores de Tesis del Programa de Doctorado

En el plazo máximo establecido por la Universidad (6 meses como máximo) desde la matriculación de la tesis, la Comisión Académica responsable del Programa asignará a cada doctorando/a un director/a de tesis doctoral que será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. Podrá ser coincidente, o no, con el tutor antes mencionado. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios, pero por norma general, el director/a de la tesis será un profesor/a o investigador/a de la Universidad de Zaragoza que posea el título de doctor y experiencia investigadora acreditada. En el caso de que el director/a sea ajeno a la universidad, el tutor/a actuará como enlace con la Universidad.

La tesis podrá ser codirigida cuando existan razones de índole académica que lo justifiquen. La codirección deberá ser autorizada previamente por la Comisión Académica. Esta autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia al desarrollo de la tesis.

La Comisión Académica, oído el doctorando/a, podrá modificar el nombramiento de director/a de tesis doctoral asignado a un doctorando/a en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones que lo justifiquen. Será la Comisión Académica la que designe un nuevo director en este caso.

Actividades previstas por la Universidad y el Programa para fomentar la dirección de tesis

Desde su reciente constitución, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, ha puesto de manifiesto su interés en el desarrollo de iniciativas de colaboración internacional, y en particular, ha apostado por favorecer las cotutelas de tesis doctorales. Además de impulsar la colaboración con universidades francesas próximas geográficamente (en el marco del CAMPUS transfronterizo EBROS), se incentiva la participación en proyectos conjuntos con otras instituciones europeas e internacionales, como por ejemplo las acciones del programa Merimée, que involucran a escuelas doctorales francesas y españolas.

b) Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

Todas las actividades formativas desarrolladas por cada doctorando del presente Programa de Doctorado serán registradas en una Carpeta digital, que constituirá el Documento de las Actividades del Doctorando (DAD). El alumno deberá introducir en esa carpeta todos los documentos que acrediten su asistencia/participación a talleres, cursos de metodología avanzada, seminarios científicos, congresos, conferencias, etc. La Escuela de Doctorado deberá tener fotocopia compulsada de esos documentos. En relación a las estancias en centros de investigación extranjeros, se tendrán en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando/a durante la estancia.

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos/as se reflejarán en el "compromiso de supervisión", un documento que será firmado por una representación específica designada por la universidad, el tutor/a y el doctorando/a en un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de matrícula, incorporándose la firma del director/a en el momento de su designación. Este compromiso se incorporará al DAD en el momento que reúna la firma de todos los implicados.

c) Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades

El seguimiento del doctorando/a se llevará a cabo de forma directa por el director o directora y el tutor/a de la tesis, a partir de la revisión (mensual) del DAD y de los encuentros presenciales/personalizados con el doctorando. El documento de actividades personalizado será regularmente revisado por el tutor/a y el director/a de tesis, y evaluado anualmente por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado, que lo hará llegar al Servicio de Estudios de Postgrado. La evaluación positiva será requisito indispensable para la continuación en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, deberá realizarse una segunda evaluación siguiendo el procedimiento definido en las líneas generales de la Universidad; y si hubiera una segunda evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el programa.

d) Previsión de estancias de los doctorando en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas.

En términos generales se potenciará la formación del estudiante en otros centros de investigación y la participación de expertos externos en el proceso de revisión del plan de investigación y resultados alcanzados con el fin de propiciar el incremento de tesis con Mención europea, tal y como se ha indicado en un apartado anterior. En el momento actual, cualquier previsión respecto a las estancias de formación predoctoral está sometida a la máxima cautela, habida cuenta de las restricciones presupuestarias. Ocho de los doctorandos de los Programas precedentes del que se solicita han obtenido en los últimos cuatro años 13 ayudas a la movilidad, lo que indica claramente la implicación de las Áreas de Historia Medieval y Moderna en la dinamización internacional de la formación de sus doctorandos. En este sentido, las ayudas solicitadas provienen de:

- Programa de Estancias en el Extranjero de FPI y FPU.
- Estancias del Programa "Europa" de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Ayudas de la Universidad de Zaragoza para estancias en países no europeos.

El objetivo del Programa es potenciar esta movilidad de los doctorandos, indispensable en los Doctorados con Mención Internacional. Para ello, a través de la Escuela de Doctorado, se desarrollarán los acuerdos necesarios para la acogida de los doctorandos en instituciones extranjeras. Es importante destacar en este punto que los Programas de Doctorado precedentes del que se solicita la aprobación han desarrollado una importante movilidad de doctorandos, con estancias de investigación en las Universidades de Londres, Oxford, Cambridge, Florencia y Amberes, sin que haya sido necesario firmar convenios ni establecer acuerdos o institucionalizar estas relaciones. Es posible que se trate de un fenómeno restringido a las Humanidades, pero, en líneas generales, se han resuelto todos los casos necesarios sin que nunca ninguna de las Universidades contactadas haya rechazado a un investigador de estos Programas. Además, las decisiones sobre las Universidades con las cuales se deben establecer contactos para la realización de estancias dependen de las características de la investigación desarrollada por cada doctorando y no hay un criterio general. Por otra parte, la Universidad cuenta con los acuerdos generales del Campus Iberus, dentro del cual las acciones de movilidad están previstas con las Universidades de Pau-Pays de L'Adour y con las del Polo Universitario de Toulouse. En el marco de las Humanidades, las cotutelas de tesis no son muy frecuentes, a diferencia de lo que sucede en el ámbito de la macroárea de Ciencias, y, en general, dadas las características de las investigaciones usuales en Historia Medieval e Historia Moderna, así como en Ciencias y Técnicas Historiográficas, que afectan a sociedades, espacios y cronologías muy delimitadas, las ventajas de las cotutelas con investigadores internacionales son mucho más reducidas.

En cualquier caso:

- a) La Comisión Académica deberá aprobar, en el marco de sus competencias, la estancia del doctorando, comprobando la idoneidad del centro receptor en relación con las características de la investigación que este realiza.
- b) El investigador responsable dentro del centro receptor, y, en su caso, el responsable de las instituciones involucradas (Departamentos, Institutos u otras sedes científicas), emitirá un informe sobre el aprovechamiento de la estancia del doctorando.

c) El doctorando elaborará una Memoria de sus actividades durante la estancia, que será, junto con el resto de la documentación, valorada por la Comisión e incorporada a su DAD. De este modo, la Comisión evaluará la adquisición de competencias generales y básicas relacionadas con este tipo de actividad.

El documento de actividades del doctorando/a será un instrumento de evaluación continuada del investigador en formación e incluirá evidencias de su formación en investigación y en competencias transversales. Por este motivo, se entregará a todos los miembros del tribunal de tesis.

e) Guía de buenas prácticas

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza se ha marcado entre sus objetivos la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas, que contendrá un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica y, en suma, a la tutela de los derechos del doctorando/a y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir tesis doctorales. La Escuela de Doctorado elaborará una propuesta de Guía de Buenas Prácticas que, una vez ratificada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, se hará pública en la página.

La relación de derechos y deberes del doctorando, su director y su tutor ha quedado recogida en la Carta de Doctorado, un documento firmado por las partes anteriores y el director de la Escuela de Doctorado. Dicha Carta de Doctorado recoge los aspectos relativos a derechos y obligaciones del doctorando, obligaciones del director de tesis y del tutor, confidencialidad y derechos de propiedad intelectual, respeto a normativas laborales y de seguridad, y resolución de conflictos. En lo referente a las prácticas de actuación, por ejemplo, se indica lo siguiente "El investigador en formación, el director y el tutor de la tesis se comprometen a seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado de la investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral. El contenido completo de la propuesta de Carta del Doctorado puede consultarse en el enlace :

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/cartadoctorado.pdf>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa actualizada sobre Tesis Doctorales adaptada al RD 99/2011 está accesible en la página Web de la Universidad de Zaragoza, en el siguiente enlace:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/norma/tesis.html>

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Historia social medieval, con especial referencia a la Corona de Aragón
02	Sociedades urbanas medievales, procesos de cambio social urbano y prosopografía de las élites
03	Producción, comercialización y consumo en la Baja Edad Media en la Corona de Aragón
04	Desarrollo estatal medieval: instituciones, fiscalidad y cultura del poder medievales
05	Historia social de la España Moderna
06	La formación del mercado interior español en el periodo moderno
07	El pensamiento político moderno: foralidad y constitucionalismo político
08	Minorías sociales medievales y moderna: judíos, mudéjares y moriscos
09	Redes de poder local. Las oligarquías urbanas
10	Religión y sociedad. Discursos religiosos y opinión en el periodo moderno
11	Mentalidades modernas: cultura, fiesta y celebración
12	Historia de las mujeres en España e Hispanoamérica
13	Estudios árabes e islámicos, medievales y modernos
14	Edición de fuentes escritas medievales y modernas

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

-Equipos de investigación

Profesorado (3 de cada equipo)

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Eliseo Serrano Martín	1	2008
Esteban Sarasa Sánchez	1	2007
María del Carmen García Herrero	1	2007

PROFESORES DEL PROGRAMA:

Asunción Blasco Martínez, C. U., sexenios 4, fecha del último 2007.

María José Cervera Fras, T. U., sexenios 2, fecha del último 2009.

José Luis Corral Lafuente, T. U., sexenios 4, fecha del último 2004. 1 tesis dirigida.

María del Carmen García Herrero, C. U., sexenios 3, fecha del último 2007.

Jesús Gascón Pérez, AYD.

José Ignacio Gómez Zorraquino, T. U., sexenios 4, fecha del último 2011.

Encarna Jarque Martínez, T. U., sexenios 3, fecha del último 2002. 1 tesis dirigida.

Carlos Laliena Corbera, C. U., sexenios 4, fecha del último 2010.

María Narbona Cárceles, AYD.

- German Navarro Espinach, T. U., sexenios 2, fecha del último 2007.
- Guillermo Pérez Sarrión, C. U., sexenios 5, fecha último 2012.
- María Pilar Pueyo Colomina, T. U., sexenio 1, fecha del último 2011.
- M.ª Luz Rodrigo Estevan, T. U., sexenios 2, fecha del último 2007.
- José Antonio Salas, C. U., sexenios 4, fecha del último 2003. 2 tesis dirigidas.
- Esteban Sarasa Sánchez, T. U., sexenios 5, fecha del último 2007. 1 tesis dirigida.
- Eliseo Serrano Martín, C. U., sexenios 4, fecha del último, 2009. 1 tesis dirigida.
- Enrique Solano Camón, T. U., sexenio 1, fecha del último 1984, 4 tesis dirigidas.
- Juan F. Utrilla Utrilla, C. U., sexenios 4, fecha del último 2010.
- Palmira Vélez Jiménez, T. U., sexenio 1, fecha del último 2010.
- Ángeles Vicente, T. U., sexenios 2, fecha del último 2009.
- Concepción Villanueva Morte, CDOC, sexenio 1 (auton.), fecha del último 2006.
- Referencia de un proyecto de investigación competitivo (de cada equipo)

Título y referencia	Entidad fi-nanciadora	Tipo convo-catoria	Institucio-nes	Personal investigador
Iglesia memorable. La construcción de una cultura devo-cional hispánica du-rante la edad mo-derna Proyecto coordina-do de HAR2011-28732-C03.	Ministerio de Ciencia e Innovación	Nacional	Universi-dad de Zaragoza	Eliseo Serrano Mar-tín (IP) Enrique Solano Ca-món, José I. Gómez Zorraquino, José M. Latorre Ciria, Juan Postigo Vidal y Lau-ra Malo Barranco

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años

Asunción **Blasco Martínez**, "Queen for a Day: The exclusion of Jewish Women from Public Life in the Middle Ages", en *Late Medieval Jewish Identities: Iberia and Beyond* (eds. Carmen Caballero Navas y Esperanza Alfonso), Series: The New Middle Ages, New York: Palgrave Macmillan, 2010, chapter 6, pp. 91-106.

Asunción **Blasco Martínez**, "Alazar Golluf, regente de la tesorería de la Reina de Aragón, y su entorno familiar (siglos XIII-XVI)", en *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media: polémica, conversión, dinero y conversacionales*. Flocel Sabaté y Claude Denjean (Lleida, Milenio, 2009, pp. 481-580 (de 892 p.).

3. M.ª José **Cervera Frás**, *Manuscritos moriscos aragoneses*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2010.
4. M.ª del Carmen **García Herrero**, *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media* Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2009, 479 pp.
5. M.ª del Carmen **García Herrero**, "Asociaciones de jóvenes en el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media" *En la España Medieval*, 35, 2012, pp. 35-73.
6. Jesús **Gascón Pérez**, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución «Fernando el Católico», 2010.
7. José Ignacio **Gómez Zorraquino**, *Los santos Lorenzo y Orenco se ponen al servicio de las "tradiciones" (siglo XVII)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007, 231 pp.
8. Encarna **Jarque Martínez**, *Zaragoza en la monarquía de los Austrias: la política de los ciudadanos honrados (1540-1650)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007.
9. Mario **Lafuente Gómez**, *Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011, 290 pp.
10. Carlos **Laliena Corbera**, "État, justice et déclin de la servitude au Nord de l'Aragon au début du XIV^e siècle", en *Histoire et Sociétés Rurales*, 30/2, pp. 7-30.
11. María **Narbona Cárcelos**, "Le roi de la Bonne Foy: Charles III le Noble (1387-1425) et les devises des Navarre-Evreux au XVe siècle", en: Denise Turrel, Martin Aurell, Christine Manigand et alii (eds.), *Signes et couleurs des identités politiques du Moyen Âge à nos jours*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 477-509.
12. Germán **Navarro Espinach**, "La industria textil de Zaragoza antes de 1500" en *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2 (2008), pp. 673-705.
13. Guillermo **Pérez Sarrión**, "Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII", *Hispania*, LXVII/ 225 (2007), pp. 209-253.
14. Guillermo **Pérez Sarrión**, *La península comercial. Mercados, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
15. Pilar **Pueyo Colomina**, "Documentación eclesiástica y vida cotidiana: la práctica devocional en la diócesis de Zaragoza durante el arzobispado de D. García Fernández de Heredia (1383-1411)", en *Archiv für Diplomatik*, 57 (2011), pp. 315-351.
16. José Antonio **Salas Auséns**, "De l'abandon a l'insertion social (Les enfants trouvés de l'hôpital de Notre Dame-de Grace à Saragosse aun XVIII^e-XIX^e siècles)", en J. P. Bardet y G. Brunet (dirs.), *Noms et destins des Sans Famille*, Paris, PUPS, 2007, pp. 321-334.
17. José Antonio **Salas Auséns**, *En busca de Eldorado. Inmigración francesa en la España Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009.
18. Esteban **Sarasa Sánchez**, "La interculturalidad mudéjar", en J. Tudela y R. Sevilla (eds.), *Aragón, interculturalidad y compromiso*, Tübinga, Horlemann, 2008, pp. 149-165.
19. Eliseo **Serrano Martín**, "Imagen del rey e identidad de los reinos en las ceremonias y fiestas públicas en Aragón en el siglo XVI", en *Obra doiro de Historia Moderna*, 20, 2011, pp. 34-61.
20. Eliseo **Serrano Martín**, "Annus Mirabilis. Fiestas en el mundo por la canonización de los jesuitas Ignacio y Francisco Javier en 1622", en José Luis Betrán (ed.): *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 297-344.
21. Enrique **Solano Camón**, "Entre la fidelidad y el desencuentro. España y el Imperio en el tablero político europeo entre 1648 y 1679" en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, Ed. ACTAS, 2012, pp. 195-220.
22. Juan José **Utrilla Utrilla**, "Jaime I (1213-1276) y Aragón: aspectos más sobresalientes de un reinado", en *El rei Jaume I. Fets, actes i paraules* (eds. G. Colom y T. Martínez-Romero), Castelló-Barcelona, Fundació Germà Colón Domènech, 2008, pp. 53-73.
23. M.ª Palmira **Vélez Jiménez**, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007.
24. Ángeles **Vicente Sánchez**, "Andalusí influence on Northern Morocco following various centuries of linguistic interference", Juan Pedro Monferrer-Sala / Nader Al Jallad (eds.), *The Arabic language across the ages*. Wiesbaden: Reichert Verlag, pp. 141-159.
25. Concepción **Villanueva Morte**, "El Aragón del siglo XV como cen-

Resepercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas...)

- Reseñas*: Maya Soifér Irish en *The Medieval Review*, TMR 11.06.43 (2011). Citas: 1. Ryan Szpiech, "The Original is Unfaithful to the Translation: Conversion and Authenticity in Abner of Burgos and Anselm Turmeda", *eHumanista* 14 (2010), 146-177; 2. Ryan Szpiech, "Between Court and Call: Catalan Humanism and Hebrew Letters", *eHumanista*/IVITRA 1 (2012): 168-184, p. 183; 3. Ruth Glasner, "The peculiar History of Aristotelism among Spanish Jews", en R. Fontaine, R. Glasner, R. Leicht, G. Veltri (eds.), *Studies in the History of Culture and Science: A Tribute to Gad Freudenthal*, Leiden: Brill, 2011, 361-381, en p. 361, n. 3.
- Indicios de calidad*: Resultado de una reunión científica celebrada en Gerona y en la que participaron 37 investigadores para debatir sobre las relaciones entre judíos, cristianos y conversos. Se publicaron 30 aportaciones, entre los que figuran: M. Charageat, C. Denjean, B. Dumézil, M. Fournié, F. Guillen-Diop, D. Iancu-Agou, G. Nahon, R. Narbona, L. Scordia, J. Shatzmiller, J. Tolan y A. Zink (de Francia), y P. Bertran, J. Carrasco, J. Castaño, F. García Oliver, J. Hernando, J. Hinojosa, R. Narbona, S. Planas, A. Riera, J. Riera y F. Sabaté (de España).
- Citas: A. Montaner, "La literatura aljamiada", *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 47; N. Martínez de Castilla Muñoz, "El libro manuscrito entre los moriscos", en *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 80; N. Martínez de Castilla Muñoz, *Una biblioteca morisca entre dos tapas*, IEIOP, Zaragoza, 2010, p. 17 y 397; y J. C. Villaverde Amieva, "Los manuscritos aljamiado-moriscos: hallazgos, colecciones, inventarios y otras noticias", en *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 93.
- Indicios de calidad*: Centro de documentación cultural, Ministerio de Cultura, nº 49 (marzo de 2011), p. 4;
- Arenal*, 17, nº 1 (2010), por Roberto González Zalacain;
- Duoda*, 39 (2010), por Teresa Vinyoles Vidal; *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 13 (2010), pp. 138-142, por Patricia Burgui;
- Temas medievales*, 19 (2011), por Gerardo Rodríguez; *Aula Canaria de Investigación Histórica*, 3 (2011), p. 35 (incluido en la sección de Monografías destacadas); *Edad Media. Revista de Historia*, 12 (2011), pp. 310-313, por Cristina Segura Grañó; *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, 6 (2011), pp. 305-307, por Jesús F. Criado Mainar; *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 21 (2012), pp. 576-584, por Ana Bueno; *Archivo de Filología Aragonesa*, 68 (2012), por Vicente Lagüéns Gracia; y *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), por Montserrat Cabré i Pairet.
- Indicios de calidad*: Index Islamicus (UK), International Medieval Bibliography (UK), Base de datos OSOC, Catálogo Latindex, Periodicals Index Online (UK), Regesta Imperii (DE), Ulrich's International Periodicals Directory (USA).
- Reseñas*: Guillermo Fatás, «Banderas contra el Rey», *Heraldo de Aragón. Artes & Letras*, 9 de septiembre de 2010, p. 5; José Manuel Latorre Ciria, «La rebelión de 1591 en Aragón», *Jerónimo Zurita. Revista de Historia*, n.º 85 (2010), pp. 239-243; Paloma Bravo, en *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 41/ 2 (2011), pp. 245-246; y Ernest Belenguier, en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 37 (2011), pp. 565-568.
- Citas: En la bibliografía básica de la *Historia de Aragón*, dir. por Eloy Fernández Clemente, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, p. 620; A. Egidio y J.E. Laplana (eds.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses/Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 228 y 245; C. Garcés Manau, "Huesca y su patrón san Lorenzo: historia de las tradiciones laurentinas oscenses (siglos XII a XV)", *Argensola*, 118 (2008), p. 20; R. Carretero y J. Criado, *Milenio. San Atilano y Tarazona (1009-2009)*, Tarazona, Fundación Tarazona Monumental, 2009, pp. 73, 206 y 312; J. Gascón, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza/Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 497 y 619; y J. L. Betrán (ed.), *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 306 y 309.
- Reseñas*: Alfonso Rodríguez Grajera en *Hispania*, LXX (234), pp. 221-224. Citas: Massimo Mastrogregori (ed.) *International Bibliography Historical Sciences*, p. 171; J. Gascón en *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 39 y 82; Porfirio Sanz Camañes en "Fronteras, poder y milicia en la España Moderna Consecuencias de la administración militar en las poblaciones de la frontera catalano-aragonesa durante la Guerra de Secesión Catalana (1640-1652)", en *Manuscritos*, 26, 2008, pp. 61 y 74; Domingo Centenero de Arce, *De repúblicas urbanas a ciudades nobles. Ciudades. Un análisis de la evolución y desarro-*

tro de operaciones desempeñadas por lombardos”, *Archivio Storico Lombardo*, CXXXIV (2008), Serie Dodicesima - vol. XIII, Giornale della Società Storica Lombarda, Milano, Cisalpino-Monduzzi Editore, pp. 93-133.

llo del republicanismo castellano (1550-1621), Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, notas 4 y 5; José Antonio Moreno Nieves, “La nobleza y el poder local aragonés en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, 26 (2008), p. 102; y http://lamiradahistorica.blogspot.com.es/2011_01_01_archive.html *Reseñas*: en *Anuario de Estudios Medievales* y en *Mélanges de la Casa de Velázquez* (ambas en prensa) *Indicios de calidad*: La revista, con revisión por pares, está avalada por los denominados Label CNRS, que implica la financiación por parte de esta institución francesa en función de su calidad, y Label AERES (Agence d’évaluation de la recherche et de l’enseignement supérieur), que evalúa la calidad de las publicaciones científicas en Francia. *Reseñas*: *Le Moyen Âge* (2009), CXV, pp. 219-220 (De Boeck, Lovaina); *English Historical Review* (2010) CXXV (514): 696-698. doi: 10.1093/ehr/ceq151. First published online: May 17, 2010; *Mémoires* (2011), 61, automne 2011, mis en ligne le 21 janvier 2012, Consulté le 20 novembre 2012. URL : <http://medievales.revues.org/6587>; *Indicios de calidad*: Factor de Impacto 2011 (2 años): 0,034. Posición: 54/55 (Q4, Historia). Fuente: ©2012 **Thomson Reuters, Journal Citation Reports**; y SJR 2011: 0,025. Posición: 433/444 (Q4, Arte y Humanidades, Historia). Fuente: ©2012 **Scimago Research Group**, Data Source: **Scopus**. *Indicios de calidad*: Índice ERIH: INT1 (2007), INT1 (2011). Índices RESH: Calidad, CNEAI (18), ANECA (17), LATINDEX (33), C, Difusión en bases de datos (10), opinión de expertos (2009): (27,94), impacto (0,347). Artículo citado en la Thomson Reuters (ISI) Web of Knowledge *Indicios de calidad*: Editorial nacional de prestigio sin relación con el editor científico y autor. *Indicios de calidad*: Difusión (ICDS): 2009-2011: 6,477; Periodical Index Online, DIALNET, MLA y ULRICH’S: 0066-6297 *Indicios de calidad*: Prestigiosa obra, también por la editorial, que ya está siendo citada en monografías posteriores sobre la infancia abandonada. *Reseñas*: *Revista de Demografía Histórica*, XXIX, 2 (2011) por Ofelia Rey Castelao. *Citas*: Oscar Recio Morales en “Los extranjeros y la historiografía modernista”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, X, (2011), pp. 33-51; y en “Las reformas carolinas y los comerciantes extranjeros en España: actitudes y respuesta de las naciones, 1759-1793, a la ofensiva regalista”, *Hispania*, LX-XII/240 (2012), pp. 67-94; Ana Crespo Solana en “Elementos de transnacionalidad en el comercio flamenco-holandés en Europa y la Monarquía hispánica”, *Cuadernos de Historia Moderna X* (2011), pp. 55-76; Guido Alfani y Vicent Gourdou en *Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900*, Basinstoke, Palgrave Macmillan, 2012; Guillermo Pérez Sarrion en *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2012, y Alejandra Capdevila en “La importancia de la inmigración en red como mecanismo de integración en la sociedad de acogida. La inmigración francesa en Cataluña durante el siglo XVII”, en *Congreso de cultura y patrimonio de los Pirineos, Pirineos en Red, Actas del I congreso de cultura y patrimonio de lo Pirineos*, Graus, 2012, pp. 77-81. Congreso Internacional con la participación de destacados especialistas y publicado en editorial de prestigio La revista *Obradoiro* está en las bases de datos HA, ISOC. Cumple los criterios de Latindex (33) y según éstos su valoración de difusión internacional es de 4,5; categoría ANEP (A), categoría ERIH (NAT) y Categoría CARHUS (B). Posee evaluadores externos. *Reseñas*: Delia Manzanero Fernández, *Revista de Hispanismo Filosófico*, 16 (2011), pp. 247-249. *Citas*: Javier Ibañez y Jesús Criado, “La arquitectura jesuítica. Estado de la cuestión”, en *La arquitectura jesuítica. Actas del simposio internacional*. Zaragoza, IFC, 2012, pp. 393-472; Nicolás Hernán Perrone, “Una mirada a la comunidad de jesuitas americanos expulsos a través de las obras de Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809)”, *Historia Unisinos*, 16/1 (2012), pp. 106-117. *Indicios de calidad*: Contiene aportaciones de historiadores de reconocido prestigio, como es el caso de Luis Ribot, Enrique Martínez Ruiz, I.A.A. Thompson, Manuel Rivero Rodríguez y José Manuel de Bernardo Ares. *Reseñas*: Luciano José Vianna “Cinco libros sobre Jaime I el Conquistador: historiografía, sociedad, iconografía, comercio y legislación”, en *Anuario de E studios Medievales*, 42/1, 2012, pp. 409-430. *Citas*: M^a. L. Rodrigo Estevan, “Jaime I, Aragón y los aragoneses: reflexiones sobre un rey, un territorio y una sociedad”, en *La sociedad en Aragón y Cataluña en el reinado de Jaime I (1213-1276)*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 9 y 21; Luciano José Vianna, “Rei natural, rei feudal, rei cavaleiro: os primeiros anos do rei Jaime I, o Conquistador”, *Revista de Linguas y Literaturas catalana, gallega y vasca*, XIV (2008/2009), pp. 117, 120, 121 y 138, y Jordi Bruguera, “VIII Centenari del naixement del rei Jaume I el Conqueridor”, *Estudis Romànics*, 32 (2010), p. 380. *Reseñas*: de Antonio Niño Rodríguez, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), pp. 477-480; de Gabriela Dalla Corte, *Boletín Americanista*, 50 (2008), pp. 310-312; y de Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, *Procesos históricos. Revista de Historia de Ciencias Sociales*, Universidad de los Andes (ULA), Mérida (Venezuela), IX, 2010. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=20013216010>> *Indicios de calidad*: Capítulo del libro *The Arabic language across the ages*, publicado tras ser evaluado por sus editores de entre los trabajos presentados al Congreso celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba en noviembre de 2008 con el título *El árabe de ayer y de hoy*. *Indicios de calidad*: La difusión de la revista *Archivio Storico Lombardo*, según el ICDS, es de 6,477.

El Programa de Doctorado cuenta con un profesorado con una elevada cualificación investigadora, como se deduce del alto número de sexenios reconocidos. En principio, esto hace que la inclusión de profesores extranjeros, deseable en general, no sea imprescindible para completar las funciones atribuidas a dicho Programa. Por otra parte, las temáticas abordadas en la investigación propuesta a los doctorandos, sin perder un ápice de la voluntad de universalidad del análisis histórico, se caracterizan en conjunto por proponer campos de estudio relacionados con los espacios hispánico y aragonés, para los cuales los especialistas extranjeros, sin ser inexistentes, no suponen un cambio de nivel de calidad científica decisivo. Dadas las actuales restricciones presupuestarias, cualquier actividad docente que involucrase profesorado extranjero resultaría excesivamente costosa y, en un ejercicio de realismo que parece indispensable, hay pocas razones para, en este campo de la investigación histórica (muy diferente de la investigación en ciencias puras o biomédicas), desviar recursos hacia finalidades cuyo beneficio no es determinante para el éxito del Programa.

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años (conjunto del programa)

Orden alfabético:

1.

Título	La villa aragonesa de Sos en la Baja Edad Media: Economía, sociedad y manifestaciones de poder				
Nombre del doctorando	ABELLA SAMITIER, JUAN				
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	27-07-2007	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Sos en la Baja Edad Media: una villa aragonesa de frontera, Zaragoza</i> , Institución Fernando el Católico, 2009.		Repercusión objetiva	Publicación sometida a informes y revisión por pares.	

2.

Título	El procesional y su música en Aragón en la Baja Edad Media				
Nombre del doctorando	ANDRÉS FERNÁNDEZ, DAVID				

Director	M.ª de los Desamparados Cabanes Pecourt				
Fecha de la defensa	12-06-2012	Calificación	APTO CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	"Corpus processionalium" in Late Medieval Aragon: Manuscripts, attributes and special features", en <i>Recent Researches in Early Iberian Music in an International Context</i> , Kassel, ed. Reichenberger. En prensa. 25 pp.		Repercusión objetiva	La tesis tuvo mención europea.	
3.					
Título	Rituales y creencias en torno a la muerte en Zaragoza durante la segunda mitad del siglo XIV				
Nombre del doctorando	DEL CAMPO GUTIERREZ, ANA DEL				
Director	M.ª del Carmen García Herrero				
Fecha de la defensa	05-07-2010	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	"Indicios y certezas: <i>Mulieres religiosae</i> en Zaragoza (siglos XIII-XVI)", <i>Acta Historica et Archaeologica Medievalia</i> , 26 (2005), pp. 345-362.		Repercusión objetiva	Desde enero de 2011, es Becaria Fulbright en la Universidad de Yale (USA) gracias al impacto de esta tesis.	
4.					
Título	La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval				
Nombre del doctorando	LAFUENTE GOMEZ, MARIO				
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	16-12-2009	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)</i> , Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011		Repercusión objetiva	En curso de publicación la tesis tras informe y revisión por pares (aparición prevista, 2013).	
5.					
Título	Las elites en la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XV. La aplicación del método prosopográfico en el estudio de la sociedad				
Nombre del doctorando	LOZANO GRACIA, SUSANA				
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	04-02-2008	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	"Las parroquias y el poder urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV", en <i>La España Medieval</i> , 29 (2006), pp. 135-152.		Repercusión objetiva	En curso de publicación la tesis tras informe y revisión por pares (aparición prevista, 2013).	
6.					
Título	Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV				
Nombre del doctorando	MORTE ACIN, ANA				
Director	Enrique Solano Camón				
Fecha de la defensa	28-04-2008	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV</i> , Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares.	
7.					
Título	El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna. Aspectos históricos, sociales, económicos y culturales				
Nombre del doctorando	PANIAGUA MIGUEL, RICARDO				
Director	Enrique Solano Camón				
Fecha de la defensa	24-05-2007	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna</i> , Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares.	
8.					
Título	Mujer y trabajo en Zaragoza durante el siglo XVIII				
Nombre del doctorando	RAMIRO MOYA, FRANCISCO				
Director	José Antonio Salas Auséns				
Fecha de la defensa	08-06-2009	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Mujer y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII</i> , Zaragoza, Prensas Universitarias, 2012		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares.	
9.					
Título	Dominio del monasterio cisterciense de Santa María de Veruela desde su fundación hasta 1400				

Nombre del doctorando	RODRIGUEZ LAJUSTICIA, FRANCISCO SAULO				
Director	M.º de los Desamparados Cabanes Pecourt				
Fecha de la defensa	26-07-22007	Calificaci3n	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribuci3n cientifica m3s relevante	<i>El dominio del monasterio cisterciense de Santa Mar3a de Veruela desde su fundaci3n hasta 1400, Zaragoza, Instituci3n Fernando el Cat3lico, 2010</i>		Repercusi3n objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisi3n por pares.	
10.					
T3tulo	El gobierno peruano del virrey Abascal: categor3as de poder y gesti3n pol3tica (1806-1816)				
Nombre del doctorando	VARGAS EZQUERRA, JUAN IGNACIO				
Director	Jos3 Antonio Armillas Vicente				
Fecha de la defensa	26-07-22007	Calificaci3n		Universidad	ZARAGOZA
Contribuci3n cientifica m3s relevante	<i>Un hombre contra un continente. Jos3 Abascal, rey de Am3rica (1806-1816), Astorga, Akr3n, 2010</i>		Repercusi3n objetiva	Publicada en forma de libro en una editorial privada.	

6.2 MECANISMOS DE C3MPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACI3N Y DIRECCI3N DE TESIS

Mecanismos de c3mputo de la labor de autorizaci3n y direcci3n de tesis:

La dedicaci3n del profesorado al doctorado no est3 asociada con la impartici3n de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisi3n de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la est3n llevando a cabo de manera satisfactoria.

La normativa vigente* recoge de forma expl3cita el reconocimiento de la labor de direcci3n de tesis doctorales. No obstante, se tiene previsto realizar una modificaci3n de dicha normativa con objeto de incluir la tutorizaci3n, en los siguientes t3rminos: las labores de direcci3n y tutorizaci3n de una tesis ser3n reconocidas globalmente con 30 horas de dedicaci3n, el curso siguiente al de defensa de la tesis (hasta un m3ximo de 60 horas/a3o), de las cuales 5 corresponder3n al tutor.

* (ANEXO IV del documento que recoge las Directrices para el establecimiento y modificaci3n de la relaci3n de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Resoluci3n de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para la realizaci3n de la tesis doctoral, las universidades y los diversos departamentos e institutos, grupos de investigaci3n y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios id3neos para su correcta ejecuci3n.

El Programa de Doctorado "Historia, Sociedad y Cultura (Edades Medieval y Moderna)" se desarrolla fundamentalmente en la Facultad de Filosof3a y Letras, cuyos espacios dedicados a actividades acad3micas y docentes est3n descritos en su p3gina web (<http://tyl.unizar.es>). Todos los medios materiales y servicios de la Facultad de Filosof3a y Letras y de la Biblioteca de Humanidades "Mar3a Moliner" est3n a disposici3n de los estudiantes del Programa de Doctorado y permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Programa. Puntualmente, los Departamentos de Historia Medieval y Moderna cuentan con tres de los trece seminarios del centro, equipados con Wifi, retroproyectores y diapositivas; y uno de ellos dispone de equipamiento multimedia. Asimismo est3n a disposici3n del Programa de Doctorado los dos Laboratorios de ciencias y t3cnicas hist3ricas del centro. Y los estudiantes disponen de dos salas de inform3tica de usuarios y 4 aulas de inform3tica para seguir la ense3anza en red. El sistema WIFI cubre toda la Facultad y la Biblioteca de Humanidades Mar3a Moliner. Consta de 19 puntos de acceso que permiten un n3mero m3ximo de 1.140 conexiones simult3neas.

La Facultad dispone de un Servicio propio de Medios T3cnicos de Apoyo (SEMETA), que presta colaboraci3n t3cnico-instrumental al Centro en los campos de la fotograf3a y los recursos audiovisuales. Tambi3n presta ayuda al trabajo pr3ctico de los estudiantes y doctorandos y, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de la actividad cultural universitaria. Servicios: Pr3stamo equipos audiovisuales, Fotograf3a anal3gica y digital; Video anal3gico y digital; Edici3n en video; Retoque fotogr3fico; Digitalizaci3n de im3genes; Consultas t3cnicas y configuraci3n de equipos; Sala de visionado de Fondos audiovisuales (18 puestos).

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminaci3n de barreras arquitect3nicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de dise3o las consideraciones que prescribe la Ley 51/2003.

Servicio de Bibliotecas y Documentaci3n

La Universidad de Zaragoza cuenta con varias bibliotecas universitarias con horarios amplios y de f3cil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el pr3stamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electr3nico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo. En particular, la Biblioteca Mar3a Moliner facilita el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliogr3ficas y publicaciones cientificas, relacionadas con el Programa de Doctorado.

La Biblioteca de Humanidades Mar3a Moliner, inaugurada en abril de 2003, pone a disposici3n de los alumnos y profesores un extenso fondo bibliogr3fico, as3 como una importante y actualizada colecci3n de revistas y los medios inform3ticos necesarios para consulta por v3a electr3nica. Posee una superficie de 5.228 m² y dispone de 640 puntos de lectura. Est3 equipada con los medios necesarios para la reproducci3n de contenidos multimedia (videoconferencia, streaming, etc.). En ella, adem3s, se han centralizado todos los fondos bibliogr3ficos pertenecientes a los once Departamentos de la Facultad. Tambi3n cobija los importantes fondos bibliogr3ficos y documentales antiguos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (BUZ). La Biblioteca dispone de sala general, dos salas especializadas, hemeroteca y mediateca. Asimismo, la Facultad de Filosof3a y Letras cuenta con dos salas de estudio con un aforo de 496 personas.

Otras bibliotecas de la universidad de inter3s para los doctorandos en el presente programa son:

- Biblioteca de Historia de la Medicina en la Facultad de Medicina
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias sociales
- Biblioteca de la Facultad de Econ3micas y Empresariales
- Biblioteca de la Facultad de Derecho

Los doctorandos disponen adem3s en la ciudad de Zaragoza de otra serie de bibliotecas especializadas de libre acceso donde consultar obras relacionadas con el 3mbito del programa –Biblioteca de la Instituci3n Fernando el Cat3lico, Biblioteca del Colegio de Abogados, la Biblioteca Virtual de Derecho Aragon3s (BIVIDA) o el Instituto Bibliogr3fico aragon3s.

Secci3n de Tercer Ciclo

Es la unidad de la Universidad de Zaragoza encargada de dar soporte t3cnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado.

Sus principales servicios son:

- Informaci3n y atenci3n a la comunidad universitaria con especial atenci3n a la informaci3n que figure en la p3gina web.
- Soporte a los 3rganos de gobierno y a las comisiones acad3micas.

- Matrícula y gestión de expedientes.
- Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia.
- Soporte en las convocatorias de programas Erasmus Mundus.

Sección de Relaciones Internacionales

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, el **Servicio de Relaciones Internacionales** promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad.

Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

Otros apoyos: centro de movilidad de investigadores (EURAXESS)

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón y es un punto de información que proporciona **asistencia personalizada** tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo versa sobre temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.

La información detallada puede consultarse en: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/index.html

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

La realización de las actividades formativas de los estudiantes que requieran movilidad se sufragará principalmente con cargo a ayudas públicas a través de diferentes programas. Todas estas becas y ayudas se encuentran sujetas a la renovación de su convocatoria anualmente.

1. Convocatorias para estancias breves de los programas FPU/FPI
2. Convocatorias autonómicas o de otras instituciones para estancias cortas
3. Bolsas de viaje que otorga la Universidad de Zaragoza a los doctorandos
4. Ayudas a la movilidad para programas de doctorado con mención hacia la excelencia, en caso de que el Programa obtenga dicha mención en los próximos años-

Desde el Programa de Doctorado se fomentará la concurrencia a las mencionadas convocatorias de ayudas de movilidad de estudiantes así como la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la internacionalización de la formación de los doctorandos.

Por otra parte, el Programa de Doctorado contará, a través de los proyectos de investigación y contratos, con los fondos propios de los equipos de investigación en los que se integre el doctorando, que podrán ser empleados, en su caso, en favorecer la movilidad.

Como indicador de la relevancia que se le concede en este PD a la movilidad, cabe señalar que todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en los últimos cinco años a tiempo completo han realizado estancias en centros de investigación extranjeros y nacionales subvencionadas por los programas citados, que figuran en el Criterio 1.4.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Responsables del sistema de garantía interna de calidad del programa de doctorado

Comisión de Doctorado

El *Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, del 4 de noviembre de 2011, articula un sistema interno de gestión de la calidad de los estudios de doctorado estableciendo que su órgano responsable es la Comisión de Doctorado. Su misión fundamental es velar por la calidad de estos estudios en la Universidad de Zaragoza y el nivel de las tesis doctorales.

Comisión Académica del Programa

En el reglamento anteriormente mencionado se recoge que la Comisión Académica de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

Composición:

Un coordinador/a del Programa y tres Profesores (PDI) y un doctorando en representación de los inscritos en el Programa.

Normas de funcionamiento:

La elección de los miembros de la Comisión se hará por acuerdo de las Áreas implicadas y, en el caso del doctorando, por elección de los inscritos en el Programa. La reuniones las convocará el coordinador/a con una periodicidad trimestral. Se contempla la posibilidad de invitar a las personas que se estime oportuno (colaboradores, estudiantes...) Las actas, serán custodiadas en la Secretaría del Área a la que esté adscrito el coordinador/a.

A la Comisión de Doctorado, como órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza, le corresponden las siguientes funciones:

1. Elaborar el informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.
2. Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.
3. Resolver las reclamaciones de índole científica y académica de los estudios de doctorado.
4. Designar los Tribunales de tesis conforme a la normativa y reconocimiento de la experiencia investigadora, en los supuestos en que sea necesario.
5. Informar de las propuestas de nombramiento de doctores honoris causa por la Universidad de Zaragoza así como del resto de distinciones y premios relativos a los estudios de doctorado.

Se está trabajando en una actualización del Reglamento de tesis doctorales, uno de cuyos objetivos es establecer niveles de calidad relativos al proceso de elaboración, defensa y evaluación de las tesis doctorales.

Por otra parte, como ya se ha mencionado en el apartado 5, se va a elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando/a y de su tesis doctoral, que será única para la Universidad de Zaragoza

Por lo que respecta a la Comisión Académica de cada programa, sus responsabilidades en este ámbito serán:

1. Velar por el cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos establecidos para la admisión de los doctorandos al programa de doctorado y para la asignación del tutor y/o director.
2. Garantizar la calidad de la formación como investigador del doctorando/a.
3. Garantizar la calidad de los programas de movilidad.
4. Garantizar la existencia de una información suficiente, accesible y veraz sobre el Doctorado.
5. Liderar los procesos de garantía de calidad y de innovación del doctorado.
6. Evaluar la satisfacción con la formación recibida por el doctorando/a.
7. Analizar la inserción laboral de los doctores.

Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar los resultados, y determinar las acciones oportunas para su mejora

A continuación se describen los mecanismos mediante los que la Comisión Académica del programa realizará el seguimiento y analizará los resultados:

1. La Comisión velará por la calidad de la formación investigadora del doctorando/a realizando el seguimiento individualizado del programa de actividades y de su plan de investigación. Para ello, recabará periódicamente (semestralmente) la información oportuna de cada uno de los doctorandos inscritos en el Programa.
2. La Comisión realizará el seguimiento de las actividades de movilidad de los doctorandos del Programa mediante la solicitud y análisis de las pruebas documentales aportadas por los mismos del tipo de actividad (estancia, asistencia a cursos, congresos...), características de la participación (si procede), duración de la acción de movilidad y marco institucional en el que tiene lugar, además de verificar si se efectúa con una ayuda de movilidad específica o de otro modo.
3. La Comisión evaluará las actividades realizadas por cada uno de los doctorandos del Programa y recogidas en sus respectivos DAD, y emitirá un informe anual sobre ellas.
4. La Comisión analizará los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos llevadas a cabo por la Escuela de Doctorado en reunión especial y propondrá al Coordinador aquellas actuaciones de mejora que considere necesarias. En caso de que las encuestas de la Escuela no se desglosen por Programas, se harán encuestas propias bajo la dirección del Coordinador para medir el grado de aprobación de los diferentes aspectos del Programa por parte de los doctorandos y determinar los posibles problemas, así como necesidades de mejora.
5. La Comisión revisará y actualizará la información relativa al Programa en la página web correspondiente, haciendo públicos los resultados del Programa (tesis doctorales defendidas, indicios de calidad de las mismas, etc.), los indicadores de satisfacción de los doctorandos, las actuaciones de mejora anuales, los datos disponibles sobre los egresados y su situación laboral y otros datos que considere oportunos.

La Escuela de Doctorado promoverá la realización de:

- Una encuesta anual a los doctorandos, con el fin de detectar problemas y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos en el periodo de formación y en el de investigación.
- Una encuesta anual a los tutores y directores de tesis con el fin de diagnosticar dificultades y establecer propuestas de mejora.

Con los datos recogidos, la Comisión Académica elaborará un informe anual que será enviado a la Comisión de Doctorado a los efectos de proponer e implementar mejoras en el programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad, cuyos procedimientos permitirán evaluar algunos aspectos del desarrollo del programa y revisar los resultados. En particular:

Toda la información sobre el Programa de Doctorado se recogerá en la página web del Programa que se actualizará periódicamente para incorporar las novedades. A la espera de que el PD objeto de esta memoria sea verificado, puede consultarse en <http://155.210.12.154/acad/doctorado/eDoctorados.php?id=298&p=1> (Programa de Doctorado de Historia Medieval) y <http://155.210.12.154/acad/doctorado/eDoctorados.php?id=125&p=1> (Programa de Doctorado en Historia Moderna) la información relativa a los Programas vigentes en la actualidad, verificados en 07/15/2009 según el RD 1393/2007.

La Universidad de Zaragoza ha implementado en su sistema una nueva base de datos de doctorado, uno de cuyos objetivos es garantizar la visibilidad de la información más relevante sobre los programas adaptados al RD99/2011. La información relativa a las líneas de investigación desarrolladas, el listado de los investigadores profesores, los criterios de admisión, las actividades formativas... se hará pública una vez se haya verificado el Programa de Doctorado, de acuerdo a su memoria de verificación.

Igualmente en la Web se hará pública la lista de los solicitantes admitidos por la Comisión Académica del Programa, así como la de los doctorandos una vez formalizada la matrícula.

La información sobre el número de admitidos/matriculados al programa anualmente, número de tesis defendidas, así como el control de las fechas clave durante la formación doctoral (admisión/matricula, firma de la carta del doctorado, presentación del plan de investigación,..., presentación y defensa de la tesis) constituirá la base para realizar el seguimiento del desarrollo del Programa de Doctorado y analizar sus resultados. Estos datos serán utilizados a efectos estadísticos, sin que la información nominal sea pública.

C5-DOC3. Procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes se doctorado
C9-DOC4. Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados

C9-DOC6 y C9-DOC7. Procedimientos de reclamaciones y sugerencias.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	0
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	

Se prevé por tanto una tasa de graduación del 100 %, y en consecuencia un abandono nulo y una tasa de eficiencia de 100 %. El valor introducido para la tasa de graduación se refiere al porcentaje de doctorandos que va a presentar su tesis en el tiempo previsto incluyendo las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Estas estimaciones se basan en los resultados del programa previo, en el que todos los doctorandos que han realizado su tesis con una dedicación que podría equipararse a tiempo completo, lo han hecho en menos de 5 años.

En el caso de la tasa de eficiencia, el valor introducido no tiene un significado real, puesto que desconocemos cómo se define este indicador para los programas de Doctorado. Querriamos hacer notar que estos indicadores no se mencionan en la guía de apoyo para la preparación de las memorias

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Como se ha mencionado en el punto 8.1.2, la Universidad de Zaragoza contempla, en el marco de su Sistema de Garantía de Calidad, un Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados (C9-DOC4).

Mediante la realización de encuestas on-line a los egresados, al año y a los tres años tras la defensa de la tesis doctoral, la Escuela de Doctorado recabará información sobre su grado de inserción laboral, el tiempo medio para la inserción, adecuación del trabajo que realiza al nivel de cualificación profesional, grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida.

Se prevé la realización de un encuentro/debate entre egresados y doctorandos para conocer las posibilidades de inserción laboral y determinar los elementos de valor añadido a su formación necesarios para mejorar dicha inserción.

Previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales.

Hay que tener en cuenta que las becas de este tipo están siendo convocadas con una gran irregularidad en los últimos años. De hecho, hace dos años que no se convocan. Cualquier previsión en este sentido es, por tanto, utópica. En cualquier caso, teniendo en cuenta que de las diez tesis seleccionadas, al menos tres de los doctorandos consiguieron en su momento becas post-doctorales, se estima que el porcentaje puede alcanzar con el nuevo Programa el 40% (60% de los doctorandos a tiempo completo).

Respecto a la empleabilidad de los doctorandos, es preciso tener en cuenta las condiciones actuales del empleo en nuestro país y en los países de nuestro entorno y tener en cuenta que, en Humanidades, buena parte de los empleos, tanto en docencia como en investigación, universitaria o no universitaria, dependen de los presupuestos públicos, cuya evolución a la baja en toda Europa es bien conocida. Es evidente que la empresa privada difícilmente se interesa por doctores del área de Humanidades, salvo excepciones. De este modo, prever una tasa de empleo de los doctores surgidos del Programa del 50% en tres años es razonable.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	30
TASA	VALOR %
Tasa de éxito a 6 años	20

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Dentro de los Programas de doctorado de los Departamentos de Historia Moderna (áreas de Historia Moderna e Historia de América) e Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, en estos últimos años se han leído 17 tesis doctorales

La previsión de resultados para los próximos 3, 4 y 6 años, habida cuenta que previsiblemente buena parte de los doctorandos lo serán a tiempo parcial, es la siguiente:

3 años: 40 %,

4 años 70 %,

hasta 6: 100 %

Los datos aportados son una estimación de los resultados del Programa de Doctorado en los próximos seis años.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Salas	Ausens
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Dpto. Historia Moderna y C ^a . Facultad Filosofía y Letras. P. Cerbuna, 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jsasas@unizar.es	620881541	976761005	Coordinador del Programa de Doctorado

9.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-----	--------	-----------------	------------------

	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisco	Marco	Simón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	8765553916	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : 6.1 Historia, Sociedad y Cultura_alega_junio.pdf

HASH SHA1 : pqojldWAZRYoAjX9cQ9dG3cN+II=

Código CSV : 103729071154548682953640

6.1 Historia, Sociedad y Cultura.pdf



6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y equipos de investigación

-Equipos de investigación

Profesorado (3 de cada equipo)

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Eliseo Serrano Martín	1	2008
Esteban Sarasa Sánchez	1	2007
María del Carmen García Herrero	1	2007

PROFESORES DEL PROGRAMA:

Asunción Blasco Martínez, C. U., sexenios 4, fecha del último 2007.

María José Cervera Fras, T. U., sexenios 2, fecha del último 2009.

José Luis Corral Lafuente, T. U., sexenios 4, fecha del último 2004. 1 tesis dirigida.

María del Carmen García Herrero, C. U., sexenios 3, fecha del último 2007.

Jesús Gascón Pérez, AYD.

José Ignacio Gómez Zorraquino, T. U., sexenios 4, fecha del último 2011.

Encarna Jarque Martínez, T. U., sexenios 3, fecha del último 2002. 1 tesis dirigida.

Carlos Laliena Corbera, C. U., sexenios 4, fecha del último 2010.

María Narbona Cárcelos, AYD.

German Navarro Espinach, T. U., sexenios 2, fecha del último 2007.

Guillermo Pérez Sarrión, C. U., sexenios 5, fecha último 2012.

María Pilar Pueyo Colomina, T. U., sexenio 1, fecha del último 2011.

M.^a Luz Rodrigo Estevan, T. U., sexenios 2, fecha del último 2007.

José Antonio Salas, C. U., sexenios 4, fecha del último 2003. 2 tesis dirigidas.



Esteban Sarasa Sánchez, T. U., sexenios 5, fecha del último 2007. 1 tesis dirigida.

Eliseo Serrano Martín, C. U., sexenios 4, fecha del último, 2009. 1 tesis dirigida.

Enrique Solano Camón, T. U., sexenio 1, fecha del último 1984, 4 tesis dirigidas.

Juan F. Utrilla Utrilla, C. U., sexenios 4, fecha del último 2010.

Palmira Vélez Jiménez, T. U., sexenio 1, fecha del último 2010.

Ángeles Vicente, T. U., sexenios 2, fecha del último 2009.

Concepción Villanueva Morte, CDOC, sexenio 1 (auton.), fecha del último 2006.

Referencia de un proyecto de investigación competitivo (de cada equipo)

Título y referencia	Entidad financiadora	Tipo convocatoria	Instituciones	Personal investigador
Iglesia memorable. La construcción de una cultura devocional hispánica durante la edad moderna Proyecto coordinado de HAR2011-28732-C03.	Ministerio de Ciencia e Innovación	Nacional	Universidad de Zaragoza	Eliseo Serrano Martín (IP) Enrique Solano Camón, José I. Gómez Zorraquino, José M. Latorre Ciria, Juan Postigo Vidal y Laura Malo Barranco

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años	Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas...)
<p>1. Asunción Blasco Martínez, "Queen for a Day: The exclusion of Jewish Women from Public Life in the Middle Ages", en <i>Late Medieval Jewish Identities: Iberia and Beyond</i> (eds. Carmen Caballero Navas y Esperanza Alfonso), Series: The New Middle Ages, New York: Palgrave Macmillan, 2010, chapter 6, pp. 91-106.</p> <p>2. Asunción Blasco Martínez, "Alazar Golluf, regente de la tesorería de la Reina de Aragón, y su entorno familiar (siglos XIII-XV)", en <i>Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media: polémica, conversión, dinero y convivencia</i>/eds. Flocel Sabaté y Claude Denjean (Lleida, Milenio, 2009, pp. 481-580 (de 892 p.).</p> <p>3. M.^a José Cervera Fras, <i>Manuscritos moriscos aragoneses</i>, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2010.</p>	<p><i>Reseñas</i>: Maya Soifer Irish en <i>The Medieval Review</i> , TMR 11.06.43 (2011).</p> <p><i>Citas</i>: 1. Ryan Szpiech, "The Original is Unfaithful to the Translation: Conversion and Authenticity in Abner of Burgos and Anselm Turmeda", <i>eHumanista</i> 14 (2010), 146-177; 2. Ryan Szpiech, "Between Court and Call: Catalan Humanism and Hebrew Letters", <i>eHumanista/IVITRA</i> 1 (2012): 168-184, p. 183; 3. Ruth Glasner, "The peculiar History of Aristotelism among Spanish Jews", en R. Fontaine, R. Glasner, R. Leicht, G. Veltri (eds.), <i>Studies in the History of Culture and Science: A Tribute to Gad Freudenthal</i>, Leiden: Brill, 2011, 361-381, en p. 361, n. 3.</p> <p><i>Indicios de calidad</i>: Resultado de una reunión científica celebrada en Gerona y en la que participaron 37 investigadores para debatir sobre las relaciones entre judíos, cristianos y conversos. Se publicaron 30 aportaciones, entre los que figuran: M. Charageat, C. Denjean, B. Dumézil, M. Fournié, F. Guillen-Diop, D. Iancu-Agou, G. Nahon, R. Narbona, L. Scordia, J. Shatzmiller, J. Tolan y A. Zink (de Francia), y P. Bertran, J., Carrasco, J. Castaño, F. García Oliver, J. Hernando, J. Hinojosa, R. Narbona, S. Planas, A. Riera, J. Riera y F. Sabaté (de España).</p> <p><i>Citas</i>: A. Montaner, "La literatura aljamiada", <i>Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural</i>, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 47; N. Martínez de Castilla Muñoz, "El libro manuscrito entre los moriscos", en <i>Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural</i>, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 80; N. Martínez de Castilla Muñoz, <i>Una biblioteca morisca entre dos tapas</i>, IEIOP, Zaragoza, 2010, p. 17 y 397; y J. C. Villaverde Amieva, "Los manuscritos aljamiado-moriscos: hallazgos, colecciones, inventarios y otras noticias", en <i>Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural</i>, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010, p. 93.</p>

<p>4. M.^a del Carmen García Herrero, <i>Artisanas de vida. Mujeres de la Edad Media</i> Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2009, 479 pp.</p> <p>5. M.^a del Carmen García Herrero, "Asociaciones de jóvenes en el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media" <i>En la España Medieval</i>, 35, 2012, pp. 35-73.</p> <p>6. Jesús Gascón Pérez, <i>Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II</i>, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución «Fernando el Católico», 2010.</p> <p>7. José Ignacio Gómez Zorraquino, <i>Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las "tradiciones" (siglo XVII)</i>, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007, 231 pp.</p>	<p><i>Indicios de calidad</i>: Centro de documentación cultural, Ministerio de Cultura, n° 49 (marzo de 2011), p. 4; <i>Arenal</i>, 17, n° 1 (2010), por Roberto González Zalacaín; <i>Duoda</i>, 39 (2010), por Teresa Vinyoles Vidal; <i>Memoria y Civilización. Anuario de Historia</i>, 13 (2010), pp. 138-142, por Patricia Burgui; <i>Temas medievales</i>, 19 (2011), por Gerardo Rodríguez; <i>Aula Canaria de Investigación Histórica</i>, 3 (2011), p. 35 (incluido en la sección de Monografías destacadas); <i>Edad Media. Revista de Historia</i>, 12 (2011), pp. 310-313, por Cristina Segura Graño; <i>Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia</i>, 6 (2011), pp. 305-307, por Jesús F. Criado Mainar; <i>eHumanista. Journal of Iberian Studies</i>, 21 (2012), pp. 576-584, por Ana Bueno; <i>Archivo de Filología Aragonesa</i>, 68 (2012), por Vicente Lagüéns Gracia; y <i>Anuario de Estudios Medievales</i>, 42/2 (2012), por Montserrat Cabré i Pairet.</p> <p><i>Indicios de calidad</i>: Index Islamicus (UK), International Medieval Bibliography (UK), Base de datos OSOC, Catálogo Latindex, Periodicals Index Online (UK), Regesta Imperii (DE), Ulrich's International Periodicals Directory (USA).</p> <p><i>Reseñas</i>: Guillermo Fatás, «Banderas contra el Rey», <i>Heraldo de Aragón. Artes & Letras</i>, 9 de septiembre de 2010, p. 5; José Manuel Latorre Ciria, «La rebelión de 1591 en Aragón», <i>Jerónimo Zurita. Revista de Historia</i>, n.º 85 (2010), pp. 239-243; Paloma Bravo, en, <i>Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série</i>, 41/ 2 (2011), pp. 245-246; y Ernest Belenguer, en <i>Estudis. Revista de Historia Moderna</i>, 37 (2011), pp. 565-568.</p> <p><i>Citas</i>: En la bibliografía básica de la <i>Historia de Aragón</i>, dir. por Eloy Fernández Clemente, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, p. 620; A. Egido y J.E. Laplana (eds.). <i>Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin</i>, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses/Institución "Fernando el Católico", 2008, pp. 228 y 245; C. Garcés Manau, "Huesca y su patrón san Lorenzo: historia de las tradiciones laurentinas oscenses (siglos XII a XV)", <i>Argensola</i>, 118 (2008), p. 20; R. Carretero y J. Criado, <i>Milenio</i>.</p>
--	--

<p>8. Encarna Jarque Martínez, <i>Zaragoza en la monarquía de los Austrias: la política de los ciudadanos honrados (1540-1650)</i>, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007.</p> <p>9. Mario Lafuente Gómez, <i>Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)</i>, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011, 290 pp.</p> <p>10. Carlos Laliena Corbera, “État, justice et déclin de la servitude au Nord de l’Aragon au début du XIV^e siècle”, en <i>Histoire et Sociétés Rurales</i>, 30/2, pp. 7-30 .</p>	<p><i>San Atilano y Tarazona (1009-2009)</i>, Tarazona, Fundación Tarazona Monumental, 2009, pp. 73, 206 y 312; J. Gascón, <i>Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II</i>, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza/Institución "Fernando el Católico", 2010, pp. 497 y 619; y J. L. Betrán (ed.), <i>La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna</i>, Madrid, Sílex, 2010, pp. 306 y 309.</p> <p><i>Reseñas</i>: Alfonso Rodríguez Grajera en <i>Hispania</i>, LXX (234), pp. 221-224.</p> <p><i>Citas</i>: Massimo Mastrogregori (ed.) <i>International Bibliography Historical Sciences</i>, p. 171; J. Gascón en <i>Alzar banderas contra su rey, La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II</i>, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 39 y 82; Porfirio Sanz Camañes en “Fronteras, poder y milicia en la España Moderna Consecuencias de la administración militar en las poblaciones de la frontera catalano-aragonesa durante la Guerra de Secesión Catalana (1640-1652)”, en <i>Manuscripts</i>, 26, 2008, pp. 61 y 74; Domingo Centenero de Arce, <i>De repúblicas urbanas a ciudades nobles. Ciudades. Un análisis de la evolución y desarrollo del republicanismo castellano (1550-1621)</i>, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, notas 4 y 5; José Antonio Moreno Nieves, “La nobleza y el poder local aragonés en los siglos XVII y XVIII”, <i>Revista de Historia Moderna</i>, 26 (2008), p. 102; y http://lamiradahistorica.blogspot.com.es/2011_01_01_archive.html</p> <p><i>Reseñas</i>: en <i>Anuario de Estudios Medievales</i> y en <i>Mélanges de la Casa de Velázquez</i> (ambas en prensa)</p> <p><i>Indicios de calidad</i>: La revista, con revisión por pares, está avalada por los denominados Label CNRS, que implica la financiación por parte de esta institución francesa en función de su calidad, y Label AERES (Agence d’évaluation de la recherche et de l’enseignement supérieur), que evalúa la calidad de las publicaciones científicas en Francia.</p>
---	---



<p>11. María Narbona Cárceles, “Le roi de la Bonne Foy: Charles III le Noble (1387-1425) et les devises des Navarre-Évreux au XVe siècle”, en: Denise Turrel, Martin Aurell, Christine Manigand et alii (eds.), <i>Signes et couleurs des identités politiques du Moyen Âge à nos jours</i>, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 477-509.</p> <p>12. Germán Navarro Espinach, “La industria textil de Zaragoza antes de 1500” en <i>Anuario de Estudios Medievales</i>, 38/2 (2008), pp. 673-705.</p> <p>13. Guillermo Pérez Sarrión, "Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII", <i>Hispania</i>, LXVII/ 225 (2007), pp. 209-253.</p> <p>14. Guillermo Pérez Sarrión, <i>La península comercial. Mercados, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII</i>, Madrid, Marcial Pons, 2012.</p> <p>15. Pilar Pueyo Colomina, "Documentación eclesiástica y vida cotidiana: la práctica devocional en la</p>	<p><i>Reseñas: Le Moyen Âge</i> (2009), CXV, pp. 219-220 (De Boeck, Lovaina); <i>English Historical Review</i> (2010) CXXV (514): 696-698. doi: 10.1093/ehr/ceq151, First published online: May 17, 2010; <i>Médiévales</i> En ligne], 61, automne 2011, mis en ligne le 21 janvier 2012, Consulté le 20 novembre 2012. URL : http://medievales.revues.org/6587;</p> <p><i>Índicios de calidad:</i> Factor de Impacto 2011 (2 años): 0,034. Posición: 54/55 (Q4, Historia). Fuente: ©2012 Thomson Reuters, Journal Citation Reports; y SJR 2011: 0,025. Posición: 433/444 (Q4, Arte y Humanidades, Historia). Fuente: ©2012 Scimago Research Group, Data Source: Scopus®.</p> <p><i>Indicios de calidad:</i> Índice ERIH: INT1 (2007), INT1 (2011). Índices RESH: Calidad, CNEAI (18), ANECA (17), LATINDEX (33), C, Difusión en bases de datos (10), opinión de expertos (2009): (27,94), impacto (0,347). Artículo citado en la Thompson Reuters (ISI) Web of Knowledge</p> <p><i>Indicios de calidad:</i> Editorial nacional de prestigio sin relación con el editor científico y autor.</p> <p><i>Indicios de calidad:</i> Difusión (ICDS): 2009-2011: 6,477; Periodical Index Online, DIALNET, MLA y ULRICH’S: 0066-6297</p>
--	---

<p>diócesis de Zaragoza durante el arzobispado de D. García Fernández de Heredia (1383-1411)", en <i>Archiv für Diplomatik</i>, 57 (2011), pp. 315-351.</p>	
<p>16. José Antonio Salas Auséns, "De l'abandon a l'insertion social (Les enfants trouvés de l'hôpital de Notre Dame-de Grace à Saragosse aun XVIII^e-XIX^e siècles)", en J. P. Bardet y G. Brunet (dirs.), <i>Noms et destins des Sans Famille</i>, Paris, PUPS, 2007, pp. 321-334.</p>	<p><i>Indicios de calidad:</i> Prestigiosa obra, también por la editorial, que ya está siendo citada en monografías posteriores sobre la infancia abandonada.</p>
<p>17. José Antonio Salas Auséns, <i>En busca de Eldorado. Inmigración francesa en la España Moderna</i>, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009.</p>	<p><i>Reseñas:</i> <i>Revista de Demografía Histórica</i>, XXIX, 2 (2011) por Ofelia Rey Castela.</p> <p><i>Citas:</i> Oscar Recio Morales en "Los extranjeros y la historiografía modernista", en <i>Cuadernos de Historia Moderna</i>, X, (2011), pp. 33-51; y en "Las reformas carolinas y los comerciantes extranjeros en España: actitudes y respuesta de las naciones, 1759-1793, a la ofensiva regalista", <i>Hispania</i>, LXXII/240 (2012), pp. 67-94; Ana Crespo Solana en "Elementos de transnacionalidad en el comercio flamenco-holandés en Europa y la Monarquía hispánica", <i>Cuadernos de Historia Moderna</i> X (2011), pp. 55-76; Guido Alfani y Vicent Gourdon en <i>Spiritual Kinship in Europe, 1500-1900</i>, Basinstoke, Palgrave Macmillan, 2012; Guillermo Pérez Sarrión en <i>La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII</i>, Madrid, Marcial Pons, 2012, y Alejandra Capdevila en "La importancia de la inmigración en red como mecanismo de integración en la sociedad de acogida. La inmigración francesa en Cataluña durante el siglo XVII", en <i>Congreso de cultura y patrimonio de los Pirineos, Pirineos en Red, Actas del I congreso de cultura y patrimonio de lo Pirineos</i>, Graus, 2012, pp. 77-81.</p>
<p>18. Esteban Sarasa Sánchez, "La interculturalidad mudéjar", en J. Tudela y</p>	

<p>R. Sevilla (eds), <i>Aragón, interculturalidad y compromiso</i>, Tubinga, Horlemann, 2008, pp. 149-165.</p> <p>19. Eliseo Serrano Martín, “Imagen del rey e identidad de los reinos en las ceremonias y fiestas públicas en Aragón en el siglo XVI”, en <i>Obradoiro de Historia Moderna</i>, 20, 2011, pp. 34-61.</p> <p>20. Eliseo Serrano Martín, “<i>Annus Mirabilis</i>. Fiestas en el mundo por la canonización de los jesuitas Ignacio y Francisco Javier en 1622”, en José Luis Betrán (ed.): <i>La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna</i>, Madrid, Sílex, 2010, pp. 297-344.</p> <p>21. Enrique Solano Camón, “Entre la fidelidad y el desencuentro. España y el Imperio en el tablero político europeo entre 1648 y 1679” en Porfirio Sanz Camañes (coord.), <i>Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)</i>, Madrid, Ed. ACTAS, 2012, pp. 195-220.</p> <p>22. Juan José Utrilla Utrilla, “Jaime I (1213-1276) y Aragón: aspectos más sobresalientes de un reinado”, en <i>El rei Jaume I. Fets, actes i paraules</i> (eds. G. Colom y T. Martínez-Romero), Castelló-Barcelona, Fundació Germà Colón</p>	<p>Congreso Internacional con la participación de destacados especialistas y publicado en editorial de prestigio</p> <p>La revista <i>Obradoiro</i> está en las bases de datos HA, ISOC. Cumple los criterios de Latindex (33) y según éstos su valoración de difusión internacional es de 4,5; categoría ANEP (A), categoría ERIH (NAT) y Categoría CARHUS (B). Posee evaluadores externos.</p> <p><i>Reseñas</i>: Delia Manzanero Fernández, <i>Revista de Hispanismo Filosófico</i>, 16 (2011), pp. 247-249.</p> <p><i>Citas</i>: Javier Ibáñez y Jesús Criado, “La arquitectura jesuítica. Estado de la cuestión”, en <i>La arquitectura jesuítica. Actas del simposio internacional</i>. Zaragoza, IFC, 2012, pp. 393-472; Nicolás Hernán Perrone, “Una mirada a la comunidad de jesuitas americanos expulsos a través de las obras de Lorenzo Hervás y Panduro S.J (1735-1809)”, <i>Historia Unisinos</i>, 16/1 (2012), pp. 106-117.</p> <p><i>Indicios de calidad</i>: Contiene aportaciones de historiadores de reconocido prestigio, como es el caso de Luis Ribot, Enrique Martínez Ruiz, I.A.A. Thompson, Manuel Rivero Rodríguez y José Manuel de Bernardo Ares.</p> <p><i>Reseñas</i>: Luciano José Vianna “Cinco libros sobre Jaime I el Conquistador: historiografía, sociedad, iconografía, comercio y</p>
---	--

<p>Domènech, 2008, pp. 53-73.</p> <p>23. M.^a Palmira Vélez Jiménez, <i>La historiografía americanista en España, 1755-1936</i>, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007.</p> <p>24. Ángeles Vicente Sánchez, "Andalusi influence on Northern Morocco following various centuries of linguistic interference", Juan Pedro Monferrer-Sala / Nader Al Jallad (eds.), <i>The Arabic language across the ages</i>. Wiesbaden: Reichert Verlag, pp. 141-159.</p> <p>25. Concepción Villanueva Morte, "El Aragón del siglo XV como centro de operaciones desempeñadas por lombardos", <i>Archivio Storico Lombardo</i>, CXXXIV (2008), Serie Dodicesima - vol. XIII, Giornale della Società Storica Lombarda, Milano, Cisalpino-Monduzzi Editore, pp. 93-133.</p>	<p>legislación", en <i>Anuario de Estudios Medievales</i>, 42/1, 2012, pp. 409-430.</p> <p><i>Citas</i>: M.^a L. Rodrigo Estevan, "Jaime I, Aragón y los aragoneses: reflexiones sobre un rey, un territorio y una sociedad", en <i>La sociedad en Aragón y Cataluña en el reinado de Jaime I (1213-1276)</i>, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 9 y 21; Luciano José Vianna, "Rei natural, rei feudal, rei cavaleiro: os primeiros anos do rei Jaime I, o Conquistador", <i>Revista de Lenguas y Literaturas catalana, gallega y vasca</i>, XIV (2008/2009), pp. 117, 120, 121 y 138, y Jordi Bruguera, "VIII Centenari del naixement del rei Jaume I el Conqueridor", <i>Estudis Romànics</i>, 32 (2010), p. 380.</p> <p><i>Reseñas</i>: de Antonio Niño Rodríguez, <i>Cuadernos de Historia Contemporánea</i>, 30 (2008), pp. 477-480; de Gabriela Dalla Corte, <i>Boletín Americanista</i>, 50 (2008), pp. 310-312; y de Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, <i>Procesos históricos. Revista de Historia de Ciencias Sociales</i>, Universidad de los Andes (ULA), Mérida (Venezuela), IX, 2010. Disponible en <http://redalyc.uaemec.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=20013216010></p> <p><i>Indicios de calidad</i>: Capítulo del libro <i>The Arabic language across the ages</i>, publicado tras ser evaluado por sus editores de entre los trabajos presentados al Congreso celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba en noviembre de 2008 con el título <i>El árabe de ayer y de hoy</i>.</p> <p><i>Indicios de calidad</i>: La difusión de la revista <i>Archivio Storico Lombardo</i>, según el ICDS, es de 6,477.</p>
--	--

El Programa de Doctorado cuenta con un profesorado con una elevada cualificación investigadora, como se deduce del alto número de sexenios reconocidos. En principio, esto hace que la inclusión de profesores extranjeros, deseable en general, no sea imprescindible para completar las funciones atribuidas a dicho Programa. Por otra parte,



las temáticas abordadas en la investigación propuesta a los doctorandos, sin perder un ápice de la voluntad de universalidad del análisis histórico, se caracterizan en conjunto por proponer campos de estudio relacionados con los espacios hispánico y aragonés, para los cuales los especialistas extranjeros, sin ser inexistentes, no suponen un cambio de nivel de calidad científica decisivo. Dadas las actuales restricciones presupuestarias, cualquier actividad docente que involucrase profesorado extranjero resultaría excesivamente costosa y, en un ejercicio de realismo que parece indispensable, hay pocas razones para, en este campo de la investigación histórica (muy diferente de la investigación en ciencias puras o biomédicas), desviar recursos hacia finalidades cuyo beneficio no es determinante para el éxito del Programa.

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años (conjunto del programa)

Orden alfabético:

1.

Título	La villa aragonesa de Sos en la Baja Edad Media: Economía, sociedad y manifestaciones de poder				
Nombre del doctorando	ABELLA SAMITIER, JUAN				
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	27-07-2007	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Sos en la Baja Edad Media: una villa aragonesa de frontera, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.</i>		Repercusión objetiva	Publicación sometida a informes y revisión por pares.	

2.

Título	El procesional y su música en Aragón en la Baja Edad Media				
Nombre del doctorando	ANDRÉS FERNÁNDEZ, DAVID				



Director	M. ^a de los Desamparados Cabanes Pecourt				
Fecha de la defensa	12-06-2012	Calificación	APTO CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<p>“<i>Corpus processionalium</i>” in Late Medieval Aragon: <i>Manuscripts, attributes and special features</i>”, en <i>Recent Researches in Early Iberian Music in an International Context</i>, Kassel, ed. Reichenberger. En prensa. 25 pp.</p>		Repercusión objetiva	La tesis tuvo mención europea.	

3.

Título	Rituales y creencias en torno a la muerte en Zaragoza durante la segunda mitad del siglo XIV				
Nombre del doctorando	DEL CAMPO GUTIERREZ, ANA DEL				
Director	M. ^a del Carmen García Herrero				
Fecha de la defensa	05-07-2010	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<p>“Indicios y certezas: <i>Mulieres religiosae</i> en Zaragoza (siglos XIII-XVI)”, Acta Historica et Archaeologica Medievalia, 26 (2005), pp. 345-362.</p>		Repercusión objetiva	<p>Desde enero de 2011, es Becaria Fulbright en la Universidad de Yale (USA) gracias al impacto de esta tesis.</p>	

4.

Título	La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval				
Nombre del doctorando	LAFUENTE GOMEZ, MARIO				



doctorando					
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	16-12-2009	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<p><i>Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354-1355)</i>, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011</p>		Repercusión objetiva	<p>En curso de publicación la tesis tras informe y revisión por pares (aparición prevista, 2013).</p>	

5.

Título	Las elites en la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XV. La aplicación del método prosopográfico en el estudio de la sociedad				
Nombre del doctorando	LOZANO GRACIA, SUSANA				
Director	José Ángel Sesma Muñoz				
Fecha de la defensa	04-02-2008	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<p>"Las parroquias y el poder urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV", en <i>La España Medieval</i>, 29 (2006), pp. 135-152.</p>		Repercusión objetiva	<p>En curso de publicación la tesis tras informe y revisión por pares (aparición prevista, 2013). Jiménez (coord.), <i>El mundo urbano en la Castilla del siglo XVIII</i>, vol 2, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, pp. 169-180.</p>	

6.

Título	Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV				
Nombre del doctorando	MORTE ACIN, ANA				



Director	Enrique Solano Camón				
Fecha de la defensa	28-04-2008	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV,</i> Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares	

7.

Título	El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna. Aspectos históricos, sociales, económicos y culturales				
Nombre del doctorando	PANIAGUA MIGUEL, RICARDO				
Director	Enrique Solano Camón				
Fecha de la defensa	24-05-2007	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna,</i> Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares	

8.

Título	Mujer y trabajo en Zaragoza durante el siglo XVIII				
Nombre del doctorando	RAMIRO MOYA, FRANCISCO				



doctorando					
Director	José Antonio Salas Auséns				
Fecha de la defensa	08-06-2009	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Mujer y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2012</i>		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares	

9.

Título	Dominio del monasterio cisterciense de Santa María de Veruela desde su fundación hasta 1400				
Nombre del doctorando	RODRIGUEZ LAJUSTICIA, FRANCISCO SAULO				
Director	M. ^a de los Desamparados Cabanes Pecourt				
Fecha de la defensa	26-07-2007	Calificación	SOBRE. CUM LAUDE	Universidad	ARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>El dominio del monasterio cisterciense de Santa María de Veruela desde su fundación hasta 1400, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010</i>		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro tras informe y revisión por pares	

10.

Título	El gobierno peruano del virrey Abascal: categorías de poder y gestión política (1806-1816)				
Nombre del doctorando	VARGAS EZQUERRA, JUAN IGNACIO				
Director	José Antonio Armillas Vicente				



Fecha de la defensa	26-07- 2007	Calificación		Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	<i>Un hombre contra un continente. José Abascal, rey de América (1806-1816), Astorga, Akrón, 2010</i>		Repercusión objetiva	Publicada en forma de libro en una editorial privada.	

